Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 6 de Agosto de 1910

EL SIGLO

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.782

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

SU CONVOCATORIA

Asuntos incluidos

El Presidente de la República firmó ayer el anunciado decreto convocando al Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias.

En el decreto se incluyen los siguientes asuntos, para ser considerados durante el expresado período:

Presupuesto General de Gastos.
Obras de ampliación y superestructura del Puerto de Montevideo.
Asistencia Pública Nacional.
Canal Zabala y ferrocarril eléctrico á la Colonia.
Fomento á la agricultura.
Mercado de Frutos en la Capital.
Tierras fiscales y catastro.
Rambla Sud.
Ferrocarril de Tres Arboles á Piedra Sola.
Interpretativo de la ley de 6 de Mayo de 1907 sobre servidores de la Defensa, Caseros y Paraguay.
Accidentes del trabajo.
Expropiación de bienes.
Montepío y pensiones militares.
Menores desamparados.
Presupuesto de la Junta E. Administrativa de la Capital.
Presupuesto de las Juntas E. Administrativas del Litoral é interior.
Pavimento de asfalto en varias calles de la ciudad.
Acumulación de sueldos á los profesores de la Universidad, etc.
Reglamentación de juegos de azar en Casinos, etc.
Ventas á plazos en remates de bienes raíces.
Reglamento de navegación y policía de puertos.
Derogación de la ley sobre expropiación de campos en Paysandú, destinados á colonias agro-pecuarias.

Se determina, además, que el Poder Ejecutivo enviará oportunamente, otros asuntos para ser también tratados en las sesiones extraordinarias.

De acuerdo con los términos del decreto, en el día se dirigió el correspondiente mensaje al presidente de la Asamblea General.

Los miembros de ésta han sido citados para hoy á las 3 y 30 p. m. á fin de proceder á la apertura solemne de las Sesiones Extraordinarias del 3.er período de la XXIII Legislatura.

TARIFAS DE ADUANA

Montevideo, 4 de Agosto de 1910

Señor doctor Juan Andrés Ramírez

Presente.

Muy señor mío:

Sumamente agradecido á la hospitalidad acordada en el número de hoy de la acreditada hoja que Vd. tan dignamente dirige, á las observaciones que ayer le remití, respecto á los artículos 5.o y 6.o del proyecto de Ley de Aduana, me permito solicitar de su reconocida amabilidad la publicación de las que adjunto á la presente, sobre el artículo 7.o del mismo proyecto de Ley. Debo prevenir á Vd. que tengo ya prontas otras observaciones á otros artículos de la proyectada Ley, que le enviaré paulatinamente, para no abusar de su bondad.

Saluda á Vd. muy atento y S. S.

Un abonado comerciante.

Artículo 7.o de la Ley de Aduana.

Subdividiendo, para mayor claridad, en varias partes las disposiciones de este artículo del Proyecto de Ley de Aduana, ellas resultan como sigue:

Primera. Las dudas ó discrepancias que hayan de suscitarse entre el Vista y el despachante, respecto al valor declarado ó asimilación de los artículos no tarifados (ver artículos 5.o y 6.o ya refutados) serán sometidas á la Comisión Clasificadora correspondiente.

Segunda. Si en la resolución adoptada por la Comisión Clasificadora no se hubiesen reunido los dos tercios de votos, cabrá, á petición del interesado ó de la Aduana, apelación ante un proyectado Tribunal de Tarifas, que se constituirá por:

2 delegados de la Cámara Nacional de Comercio.
1 id. id. Unión Industrial Uruguaya.
1 id. id. Cámara Mercantil de Productos del País.
1 id. id. Asociación Rural del Uruguay.
1 id. id. Aduana.

Tercera. Según el fallo del Tribunal proyectado, se procederá al despacho de la mercadería.

Cuarta. Queda abolido el derecho acordado á la Aduana por el artículo 5 de la Ley de fecha 5 de Enero de 1888, (que la constituía en facultad de retener por su cuenta, es decir, de comprar toda mercadería considerada como declarada bajo).

Quinta. Queda facultativo para el interesado el despacho, reembarco ó abandono, así como la vuelta á depósito de la mercadería, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponderle, de acuerdo con las disposiciones penales de la Aduana.

De la parte dispositiva primera del presente artículo, hay que eliminar lo que se refiere á «asimilación», en el sentido que se desprende de los artículos 5.o y 6.o que queda anulado, por la refutación respectiva á ellos hecha.

Tomando en cuenta por consiguiente solamente lo que se refiere á las dudas ó discrepancias que puedan suscitarse respecto al valor declarado, se desprende ante todo que ella tiene atingencia con la parte dispositiva Cuarta, con la cual está ligada, de manera que deben ser refutadas simultáneamente.

Las dos proponen un cambio radical en los procedimientos seguidos hasta hoy, respecto á las discrepancias entre Vistas y despachantes sobre el valor declarado de artículos no tarifado, y se proponen en la sustitución del derecho llamado de «preempción» que la Ley acuerda á la Aduana, es decir: de compra del artículo por valor ha sido declarado bajo por el comerciante, por el de las discrepancias que acuerda á las Comisiones Clasificadoras; de fallar en estos casos de discrepancia.

Ni de éstas, ni de las demás partes dispositivas de este artículo del Proyecto de Ley, como tampoco de las consideraciones que se aducen en el mensaje del señor ministro de Hacienda sobre la conveniencia de este cambio de procedimientos.

Comparemos el derecho de compra de nuestra Aduana, con el mismo de la Ley Argentina, tal como se aplica en la práctica.

En el país hermano, cuando el Vista considera bajo un valor declarado, propone al despachante subirlo hasta la cantidad que considera real, y, recién cuando el interesado se rehusa á aceptar el aumento», aquél procede á ejercer el derecho de compra del artículo, por el valor declarado, más un diez por ciento, que la Aduana paga al contado.

Mucho más violento es el procedimiento en nuestra Aduana. Si el Vista considera bajo un valor declarado, sin entrar en tratativas con el interesado, compra el artículo, por cuenta de la Aduana, que paga en 8 ó 10 días, el importe del valor declarado, más el diez por ciento.

Resulta de esta comparación, que nuestro procedimiento es de mayor eficacia, desde que presenta mayor peligro para el comerciante, que el seguido por la ley argentina, que, sin embargo, aquella nación no ha pensado ni piensa modificarlo.

Dice el señor ministro de Hacienda, en el memorándum del proyecto de ley, que el ejercicio del derecho de compra y la consiguiente venta en remate, suelen ser de resultados desastrosos para la Aduana, por ser generalmente pocos compradores, ó éstos, combinados de antemano, dejan que uno sólo compre, para no elevar el precio, y se subdividen después la mercadería. Estas son presunciones del señor ministro, muy poco favorables á nuestro comercio, y es muy posible que éstas, unidas á las demás abundantes consideraciones á su respecto, hayan contribuido á decidirlo á hacer del mismo, la absoluta prescindencia observada en la reforma de la actual Tarifa. Felizmente, nuestro comercio es conceptuado en los mercados europeos como el más serio de Sud América.

Pero quiero suponer que lo que presume el señor ministro sea cierto, y que por eso motivo los resultados de la venta en remate de mercaderías compradas por la Aduana sean desastrosos. No es menos cierto que el comerciante que se ve obligado á vender su mercadería en la Aduana, por el bajo valor declarado, es en el afán de defraudarla, resulta castigado, y tan es así, que estos casos de compra son bastante raros. ¿Es acaso motivo suficiente la pequeña pérdida que estos raros casos proporcionan á la Aduana, para proponer la abolición del castigo? Con el mismo criterio debería proponerse la abolición de las prisiones, puesto que los presos representan un gasto, una pérdida para la nación!

Además, la abolición de la pena que representa el derecho de compra que tiene la Aduana, para llevar el fallo de las discrepancias á un terreno ajeno á la Vista, es decir, á las Comisiones Clasificadoras, compuestas de Vistas y de comerciantes, que por sus múltiples ocupaciones no podrían pronunciarse con el apremio necesario á los despachos de Aduana, representaría, además de un grave error, establecer trabas y dilaciones que perjudicarían al comercio, ya bastante vejado con los recargos que, por muchas causas, sufre su despacho. Es público y notorio que, frecuentemente, las mercaderías tardan más de un mes en llegar, desde la entrada del buque, á la casa del comerciante, que después del punto de embarque á nuestro puerto.

La parte 5.a del artículo 7 del proyecto de ley, además de estar reñida con la más elemental lógica, viene á apoyar las razones ya expuestas, para el mantenimiento del derecho de compra á la Aduana, es decir, en otras palabras, de la pena para el comerciante que declare un valor demasiado bajo, para un artículo no tarifado.

En efecto, esta parte del proyecto de ley, acuerda al comerciante la facultad del reembarco ó del abandono, así como la vuelta á depósito de la mercadería, cuyo valor haya motivado discrepancias y haya sido tasado demasiado alto por la Comisión Clasificadora ó por el proyectado Tribunal de Tarifas, «sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponderle, de acuerdo con las disposiciones penales de Aduana».

Ante todo, ¿en qué cabeza cabe que un comerciante «que no sea idiota», al que se le acuerda el derecho de «reembarcar» su mercadería (lo que implica mantener siempre el valor declarado bajo), haga generosamente «abandono» de ella á la Aduana? Es acaso contando sobre tales «ingénuos abandonos», que se piensa subsanar los desastrosos resultados de las ventas en remate, de artículos comprados por la Aduana, á causa de su baja declaración de valor? Y luego, ¿cuáles son las disposiciones penales de la Aduana, que establecen responsabilidades para el comerciante que declara un valor que resulte bajo al juicio de un Vista, ó de los Tribunales que se proponen? Estas disposiciones no existen en la ley proyectada, ni pueden existir, ¿Y, si no existen, por qué se nombran en el proyecto de ley?

Estas son, sencillamente, monstruosidades derivadas de la ley, en el afán de copiar disposiciones de otros países, que seguramente se refieren á casos muy diferentes.

Y, por último, viniendo á la parte segunda y tercera del referido artículo de la ley proyectada, que se refieren á la creación de un Tribunal de Tarifas, y, más especialmente, á sus componentes, desde que el Tribunal es, en este caso, es inútil discutirlo, si se conserva el derecho de compra de la Aduana, cuya conveniencia ha sido demostrada, hay que calificarlas también de inútiles.

Efectivamente y ante todo, admitiendo por un momento la necesidad de la creación de ese Tribunal, se comprendería la concesión de la apelación ante el mismo, al comerciante, pero «jamás y bajo ningún concepto, á la Aduana». Es inconcebible que ésta apele de una resolución emanada de una Comisión Clasificadora, compuesta de Vistas y de un número igual de comerciantes, presidida por el señor Director de Aduana, que tiene voto en caso de empate! Esto implicaría además una violación evidente al principio que establece que la ley de Aduana debe interpretarse siempre en el sentido más favorable al comerciante. Pero no sería menos monstruosa esa disposición, si se considera que los componentes que ella establece para el Tribunal proyectado, en que, sobre nueve jueces, no tendrían entrada más que dos miembros del comercio, siendo todos los demás representantes del fisco, y los gremios industrial, ganadero y agrícola del país!

Empiezo por preguntar, ¿qué podrían dictaminar, respecto al valor de un tejido, de una confección, por ejemplo, miembros del Tribunal que, comercialmente hablando, no entienden sino de animales, trigo, maíz, remolacha, etc.?

Además, la composición de este Tribunal, aconsejada expresamente en el proyecto de ley, es una prueba inequívoca del criterio puramente fiscal y proteccionista á que se han inspirado la ley y la tarifa de Aduana, en el afán de proteger á pocas industrias fabriles, sin bases sólidas, y á los capitales en ella empleados, que se acrecentan enormemente, en perjuicio permanente del pueblo entero, de la República y del fisco, que no tienen ninguna clase de miramientos para los enormes capitales empleados en el comercio, vinculados y asociados en el comercio, sea extranjero, y que proporcionan trabajo á una masa de pueblo infinitamente superior á la que éstas ocupan, y que producen al Estado su más importante y segura fuente de rentas.

Un abonado comerciante.

PERLAS Y CORALES

El Diario Español—

Furioso con un zafado que llamó á España, aliada del Vaticano. Y le dice:

¿Aliada del Vaticano la nación más indiferente en materia religiosa del orbe?—Dese un viajecito por España, llevando para que le asesore á quien á España conozca y no sea ciego de entendimiento; haga eso, el anónimo autor de tanta garrulería, y verá lo que es bueno».

Y luego:

«Y vaya preparando otro articulillo semejante, que rogamos nos envíe también (por si no lo advertimos), el señor que esta vez lo hizo con el en que nos ocupamos; váyale preparando, pues los lectores de este diario y nosotros se lo agradeceremos, ya que nos facilita ocasión para franco regocijo cortar con algo de amenidad el lugar que ocupan estas líneas, que obligados por la necesidad llenamos de ordinario con asuntos de severidad que no siempre se compagina con el estado de nuestro espíritu».

Lo de compagina lo apunto para otra.

El Bien—

Cuenta una historia desgarradora:

«Muchas madres infelices, abandonadas en su impotencia, y bastantes vecinos de campaña, desprovistas de medios de locomoción, se vieron en la imposibilidad de cumplir la ley, que exige llevar al Juzgado con frecuencia á distancias de quince ó veinte leguas, el testimonio personal de los padres de la criatura y de los testigos que deben acompañarlos.

Otra infinidad de veces ha sucedido que el escribiente del Juzgado, en ausencia del juez, no ha pasado el asiento respectivo al libro, por no dar cuenta de los cincuenta centésimos percibidos por derecho de inscripción.

A estas causas y otras semejantes debe agregarse la desidia de algunos padres que poco caso hacen de los mandatos de la ley; cuando es tan fácil eludir sus penas, con una ocultación que nadie denunciará.

De todo esto resulta que existe un gran número de compatriotas, de cuyo nacimiento no se puede obtener certificado, como se comprueba con demasiada abundancia en los períodos de inscripción electoral.

Obligar á todos ellos á que se sometan á los engorrosos y dispendiosos trámites de la ley para subsanar tal deficiencia, es poco menos que imposible.

Pues bien, durante el espacio de dos años, esto es, hasta el 21 de Marzo de 1912, se facilita en extremo la reparación de esas omisiones».

Pero hombre, lo hubieras dicho antes, y me afligera menos!

El Liberal—

Estudia el concordato entre España y la Santa Sede.

El País—

Lo mismo, ché. Qué coincidencia!

El Tiempo—

Se enoja porque se construyen casas feas:

«Se impone, pues, que se corten de una vez estos abusos que lesionan realmente un interés público y obstaculizan el embellecimiento de la ciudad; y al propio tiempo se hace imprescindible que, con disposiciones coercitivas y eficaces, se ponga en el caso á los propietarios de valiosísimos terrenos de responder, pues que tienen medios pecuniarios para ello, al ornato de una vía pública que les representa, por los predios que en ella tienen ubicados, una verdadera fortuna.

La modificación del arquitecto Fernández á la ley vigente debe merecer cuanto antes sanción legislativa».

Mando y ordeno!

L'Italia al Plata—

Protesta contra el rechazo de inmigrantes por la policía:

«Intendiamoci bene: quí nessuna legge eccezionale vige; vige invece la liberta per tutti. E questo é il vanto supremo della Repubblica. I funzionari che lo scordano mancano al loro dovere.

Il ministro degli Interni puó intervenire dunque e riparare.

In nome della giustizia»

Vaya un «sésamo abete».

A nada voy.

La Democracia—

Demuestra por a más b que el gobierno es más fuerte cuanto menos fuerza tiene.

«En situaciones regulares, de estricta moralidad política, de justicia ámplia, de respeto á todos los derechos, de libertad positiva, sería posible que tan facilmente se pueda impedir la vida normal de una nación entregada al enriquecimiento y adelanto de sus fuentes productoras? La «paz material» que tanto se pregona, es precaria é ineficaz. En vez de curar el mal lo intensifica y agrava. Se está labrando, á fuerza de cerrar los ojos á la evidencia y por no ceder en un procedimiento que subleva á todas las conciencias, uno de los períodos más alarmantes de nuestras luchas internas. Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansamos de repetirlo: tienen ojos y no ven, tienen oídos y son sordos. Se espera á que los hechos hablen con su cruda elocuencia? La «paz material» está fermentando gérmenes de rebelión en todos los espíritus. A fuerza de querer evitar la guerra, nos lleva insensiblemente á un estado semejante ó peor».

Dejarle solo! Las declaraciones de Batlle lo han puesto de mal humor.

El Día—

En su lugar, descanso.

Ella—

Gotas de tinta.

Para mí nada. Voy perdiendo la esperanza.

Mis razones la cansaron,
Mis promesas la ofendieron,
Mis dádivas no rindieron
Ni mis dichas alcanzaron:
Finalmente he sospechado
Que vencer á esta mujer,
Más difícil ha de ser
Que romper un monte helado!

El Telégrafo Marítimo—

Pide cárceles departamentales.

Nomenclatura y numeración

RESOLUCION DE LA JUNTA

RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta y á la que concurrió el Intendente Municipal, fué tratada la importante cuestión relacionada con la nomenclatura y numeración de la ciudad.

Se leyó un extenso informe producido por una comisión compuesta del doctor Carvallido, arquitecto Fernández y señor Echevarría, en el que se estudia cada una de las propuestas, llegándose á la conclusión de que se impone rechazar todas y facultar á la Intendencia para hacer un nuevo llamado, breve y perentorio, debiendo previamente hacerse las publicaciones del caso.

Para aconsejar ese temperamento, la comisión se basa en la homogeneidad de las propuestas que no permiten formar un verdadero criterio acerca de cuál es la que más conviene á los intereses municipales, por la falta de muchos datos precisos, cuál es la formación de un padrón simultáneo á la colocación de los números y otros detalles indispensables para contratar con verdadero tino una obra de tal importancia.

Además de esto, las direcciones de Obras Municipales y de Contaduría, discrepaban completamente en sus respectivos informes sobre cual era la propuesta más favorable.

En vista de estas consideraciones y teniendo en cuenta que en el pliego de condiciones se había reservado la Junta el derecho de rechazar todas las propuestas y convocar nuevamente á postores, quedó aceptado en todas sus partes el dictamen de la Comisión Especial, debiendo la Intendencia hacer el segundo llamado á la mayor brevedad.

Ferrocarril á Maldonado

Apropósito de su inauguración

Se ha informado últimamente que un núcleo respetable de vecinos del departamento de Maldonado, se había dirigido al Ministerio de Obras Públicas solicitando la habilitación de un trozo de vía ya terminado desde la Estación La Sierra hasta la de Pan de Azúcar, situada en las proximidades del pueblo de este nombre.

El Ministerio, después de consultar el punto con el Departamento Nacional de Ingenieros y la misma Dirección de la Empresa, resolvió no hacer lugar á lo solicitado por los vecinos, expresando que toda la línea, desde La Sierra hasta Maldonado, se inaugurará el 1.o de Noviembre próximo, como ya lo anunció EL SIGLO, y que interrumpiría la prosecución de los trabajos ya próximos á terminarse.

Banco de la República

LA AGENCIA EN LA AGUADA

Obedeciendo á las exigencias de sus siempre crecientes operaciones y al buen servicio de su clientela y del público, nuestra primera institución de crédito abrirá el lunes próximo, á las 9 de la mañana, su Agencia en el amplio y hermoso local de la Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

Ha sido designado interinamente como gerente de la citada Agencia, el señor Juan B. Servente, inspector de sucursales del mismo Banco, quedando compuesto el resto del personal por el señor Juan V. Marinotti, como contador; Rafael A. Bacigalupi, jefe de cuentas corrientes; Juan Carlos Islas, cajero; y como auxiliares los señores B. Señorans y Pedro Gastambide.

El personal de la Agencia está compuesto con empleados del Banco de la República que, con este motivo, han tenido un merecido ascenso.

El horario de la Agencia será de 9 a. m. á 4 p. m., excepción hecha del día sábado, cuyo cierre se efectuará como todos los Bancos y Agencias, á la 1 p. m.

El pabellón uruguayo

En la Exposición de Bruselas

Uno de los más importantes diarios de Bruselas, de fecha 8 de Julio último, registra una extensa crónica dedicada por completo á reseñar la inauguración del pabellón de nuestro país en la gran exposición internacional abierta allá actualmente.

«Sobre las alturas de los jardines franceses, —dice— cerca del pabellón italiano, se ha abierto hoy el pabellón del Uruguay.

«Los invitados, numerosos, fueron recibidos por S. E. Luis Garabelli, ministro del Uruguay en Bruselas; por los señores Bonnevie y Plottier, cónsules, respectivamente, en esta capital y en Amberes; por el señor Aimé Stevens, comisario general, y por los señores Blanes Viale y Surra Santín, comisarios generales adjuntos.

Se hallaban también presentes á la ceremonia las personalidades de la exposición y numerosas damas.

El señor Hubert, ministro de Trabajo, se hizo esperar algo, y al llegar, el ministro del Uruguay pronunció el discurso inaugural».

A renglón seguido, el colega belga reproduce el discurso del doctor Garabelli, y el pronunciado, luego, por nuestro comisario general, señor Stevens, quien, después de reseñar el desarrollo de nuestro país en todos los órdenes, con calurosas palabras de elogio (Mr. Stevens es belga), terminó agradeciendo á todos los que contribuyeron á realizar la obra de participación en la exposición de Bruselas.

A estos dos discursos, contestaron, en nombre del gobierno belga, el ministro Hubert, y Mr. Jansen, en nombre del comité ejecutivo de la exposición.

LA DIRECCION

Del Instituto de Agronomía

EL PROFESOR BACKHAUS NO ACEPTA

EL CANDIDATO DE LOS ESTUDIANTES

Hemos dado ya noticia de las nuevas condiciones establecidas por el Poder Ejecutivo para la continuación del profesor Backhaus al frente del Instituto de Agronomía. Este asunto, que parecía solucionado en el reciente decreto del Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, ha tenido una nueva complicación. Al ser notificado el señor Backhaus de la expresada resolución, le negó su conformidad expresando que tenía que hacer algunas observaciones y prometiendo presentar un memorándum en el que determinaría los puntos en que no está de acuerdo con las condiciones impuestas para continuar en el desempeño del cargo.

Ese escrito fué presentado ayer al Ministerio de Industrias, el cual resolverá hoy, en acuerdo con el Presidente, el temperamento que convenga adoptar.

Según nuestros informes, una de las condiciones que el profesor Backhaus rechaza, es la que establece que en el caso de ser declarado cesante en el desempeño del empleo, conservará su derecho á percibir la cantidad de 1.240 pesos estipulada en el contrato anterior para gastos de regreso, pues entiende que dicha cantidad debe serle entregada aun en el caso de renunciar el cargo.

Los estudiantes de agronomía, en la reunión que celebraron ayer, resolvieron suscribir la siguiente declaración:

Los que suscriben, estudiantes de agronomía, se adhieren á la candidatura del doctor José Irureta Goyena, para Decano del Instituto de Agronomía.

Carlos Praderi, Roberto Sundberg, Jorge Mullin, Hugo A. Surraco Cantera, Alberto Goyena, Joaquín Quintela, Hilario A. Urbina, Carlos M. Saralegui, Miguel Quinteros, Jaime Molino (hijo), Luis Schunk, Rodolfo A. Sanz, Sócrates Rodríguez, Byron Silva, Dante Argerio, Arturo Abella, Conrado A. Camp, Norberto Borrás, José Núñez Cibils, Carlos Algorta Camusso, Carlos Dibarboure, Héctor H. Buela, José Murguía, Gilberto Borrás, Edmundo H. Parga, Arturo Guarino, Juan A. Mari, F. Secco Ellauri, Arístides A. da Silva, Alberto A. Larroque, E. Mendoza Garibay, Raúl Martínez Monegal, José A. Puccio, José A. Marín Sánchez, Juan M. Pérez, Carlos M. Silveira Sunhary, Francisco Astiagarán, Manuel F. Mendizabal, Arturo Abella, Miguel H. Lezama (hijo), Jacinto Sosa, Horacio Montero Núñez, D. Yañez, Gustavo Spangenberg, M. Vázquez Ferreiro, Juan Francisco Castro, Ricardo Finca Zerpo, Alejandro Larriera Velazco, Crisólogo Brotos, Purcinio Lacaze, Roberto Etcheverrito, José Algorta Camusso.

Una comisión de estudiantes se entrevistará hoy con el doctor Irureta Goyena para solicitarle acepte su proclamación para el decanato del Instituto. En caso de que se obtenga esta aceptación, se entrevistarán con el ministro de Industrias para manifestarle el modo de pensar de la casi totalidad de los estudiantes.

Por su parte, los profesores, enterados de la resolución de los estudiantes, se adhirieron complacidos á la candidatura del doctor Irureta Goyena y nombrarán una comisión para que solicite su aceptación.

También algunos miembros del Consejo acogieron con evidente agrado la declaración de los estudiantes, proponiéndose colaborar en el éxito de sus gestiones.

DE MADRID

EVOLUCIONES DE CANALEJAS

Antes y después de las manifestaciones anticlericales

Una frase del leader de los socialistas

TUMULTOS EN EL CONGRESO

LA SOLIDARIDAD MONARQUICA

Madrid, Julio de 1910.

Días atrás navegaba la situación sobre un mar tempestuoso, sacudida por las mas encontradas y violentas ráfagas. Diríase que el gabinete democrático iba á hundirse en medio de una borrasca deshecha. La protesta airada de los prelados contra las reales órdenes relativas á la inscripción de las comunidades religiosas y á los signos exteriores de los templos y capillas de los cultos disidentes; las innumerables exposiciones presentadas al gobierno por las damas del Sagrado Corazón y por la Sociedad de Mujeres Católicas, y la actitud del Vaticano que, sin contestar á la nota española sobre reducción del número de conventos quejábase amargamente de lo que en las expresadas reales órdenes se disponía, acabaron por crear un estado de cosas tan anómalo y tan lleno de dificultades que por un momento llegóse á temer las más graves complicaciones.

Los vaticanistas han empleado esta vez la misma táctica que emplearon frente al ministerio de López Domínguez, formulando más ó menos abiertamente amenazas de guerra civil, y la exaltación de los elementos contrarios ha sido tan grande que en toda España se hicieron el domingo último manifestaciones anti-clericales, en las que se confundían liberales, demócratas, republicanos y socialistas. Las de Madrid, Barcelona y Bilbao adquirieron proporciones inusitadas. A la de esta capital asistieron cien mil manifestantes, otros tantos á la de Barcelona, y á la de Bilbao más de 40.000. Por cierto que aquí se dió el caso curiosísimo de que mientras el presidente del consejo recomendaba á sus amigos que acudiesen á la manifestación, el ministro de Hacienda, señor Cobián, aconsejaba á los suyos que se abstuviesen de manifestar. Recibió Canalejas innumerables felicitaciones por la entereza con que había declarado que mantenía sus reales órdenes y que no retrocedería el gobierno en el camino emprendido para restablecer la supremacía del poder civil. Hasta hubo comités republicanos, especialmente de Valencia, que se adhirieron á su política. El ministro de la gobernación dijo á los representantes de la prensa que era aquel un día de júbilo para el gabinete, pues las imponentes manifestaciones llevadas á cabo en todo el país constituían una brillantísima y decisiva victoria de la política gubernamental. Esto pasaba el domingo 3 del corriente.

Desde el siguiente día, cambió por completo el lenguaje del presidente del consejo de ministros. Contestando en el congreso á Azcárate, quién le pedía que realizase la obra de secularización del estado, á que nuestra democracia aspira, el señor Canalejas negóse á prometerlo, alegando que el que á tal empresa se lanzara encontraríase con invencibles resistencias que promoverían serios conflictos. Luego, al tocar el punto concreto de la libertad de cultos, dijo sin rodeos que él se opone á la reforma de la constitución, que ésta es intangible, y que, por tanto, intangible es el artículo constitucional que solo permite la «tolerancia» de los cultos disidentes. Así es que no hay que esperar de él la libertad de cultos, sinó simplemente una interpretación amplia del artículo por el cual la tolerancia está reconocida. Y ahí tenéis á un hombre de gobierno que siendo partidario de la libertad de cultos, tal como se practicó en España mientras estuvo vigente la constitución de 1869, y que hablándonos á todas horas de la «orientación europea», que es la nota distintiva de su política, renuncia á restablecer el régimen de la libertad de cultos, por no tocar á la constitución de 1876. El señor Canalejas no nos ha dicho por qué es intangible la actual constitución. Durante muchos años, el presidente del consejo pensó de otro modo. Y no me refiero á aquellos tiempos en que con nosotros militaba en el camp republicano, siguiendo á Ruiz Zorrilla, sinó á épocas menos lejanas. No tuvo por intangible el general López Domínguez la constitución de 1876, cuando al fundar un partido, tomó precisamente por bandera la reforma de la constitución, y dió al partido por él organizado el nombre de «reformista». Con López Domínguez estaba por entonces el señor Canalejas. En aquel partido formó igualmente el señor Romero Robledo, uno de los autores de esa constitución de 1876 que tanto hoy venera el presidente del consejo de ministros, como si se tratase de cosa sagrada. Además, no sería un caso nuevo en el mundo el de reformar una constitución pacíficamente, por exigirlo así las conveniencias de un estado, ó por requerirlo las necesidades ó los progresos políticos de una nación. Eso se hace en cortes constituyentes, sin que por ello se desquicien las instituciones imperantes, ni se derrumben los poderes establecidos. Ha dado, pues, el señor Canalejas un paso atrás, y se explica el desencanto que han causado sus palabras entre muchos demócratas. Hasta el «Heraldo de Madrid», juzga desdichadísima su inoportuna y sorprendente declaración, la cual vino dentro de las veinticuatro horas siguientes á las manifestaciones que robustecieron la política anticlerical del gabinete. ¿Qué hay, pues, de extraño en que las gentes digan que algún obstáculo imprevisto é infranqueable se ha interpuesto en el camino por donde el señor Canalejas marchaba? Emplea hoy el presidente, al contestar á los prelados que en la alta cámara lo interpelan y á la junta de damas católicas que le presentan mensajes contra la supuesta persecución de la iglesia, un lenguaje muy distinto del que hasta las manifestaciones del día 3 del corriente usaba. Antes, todo era firmeza y resolución de continuar á todo trance el rumbo iniciado. Hoy, todo es blandura y vehemente deseo de conciliar las prerrogativas del poder civil con las justas susceptibilidades de los católicos fervientes, alarmados por las dos reales órdenes que el gobierno publicó en la «Gazeta». Relaciónase con este visible camino de actitud el precipitado viaje de los reyes y de la reina madre doña María Cristina, que, al anunciarse la manifestación de Madrid, salieron para San Sebastián antes que ésta se celebrara. Supónese que no querían hallarse en la capital el día señalado para la manifestación. Por eso, no falta quién sospecha que la negociación pendiente con el Vaticano para la reducción del número de conventos causa en la corte de Alfonso XIII, gran disgusto y que, advertido Canalejas, ha creído conveniente rectificar su línea de conducta, á fin de no dejar de ser persona grata, allí donde tanto le interesa seguir siéndolo.

El congreso ha abordado con motivo de la discusión del mensaje real, el escabroso debate de la revuelta de Barcelona y del fusilamiento de Ferrer, y hemos tenido una sesión en extremo tumultuosa, marcada por episodios ruidosísimos. El primer orador que entró de lleno en esta cuestión candente fué el diputado radical señor Salillas, que hizo su debut parlamentario colmando de elogios á Maura y deprimiendo la memoria de Ferrer, con sorpresa de cuantos lo escuchaban.

Según el señor Salillas, Europa ha incurrido en un lamentable desacierto al tomar á Ferrer por el campeón del nacionalismo en España, porque Ferrer era un hombre vulgar, de corta instrucción y de escasa inteligencia. Con asombro, en los escaños y en las tribunas, se oyó salir este juicio de labios de un diputado ferrerista. Porque en realidad, Salillas es en las cortes un representante ferrerista, puesto que Ferrer era radical y tenía por jefe á Lerroux, á quien Salillas debe hoy su elección de diputado. Lerroux, al volver de América, no solo no renegó del movimiento de Barcelona, sinó que en cierto modo quiso hacerlo suyo, declarando que aunque personalmente no estaba en las barriadas insurrectas de la ciudad condal, los que estaban allí sublevados eran sus discípulos. Es por tanto lógico, que los electores del señor Salillas se muestren chasqueados y quieran expulsar del partido á Lerroux y de Ferrer á ese orador á quién antes de las elecciones no conocían y que en representación de ellos ha venido á la tribuna del congreso á expresar el pobre concepto que tenía de la intelectualidad de Ferrer, y á enaltecer á Maura, cuya grandeza le sugestiona y le subyuga. En verdad que á los electores de Salillas no les falta razón. Para hacer ese discurso no debió este orador pedir sus votos á los amigos y correligionarios del fundador de la Escuela Moderna, ejecutado por orden de Maura en los fosos del Montjuich. Pero el caso de Salillas es muy instructivo. Pinta lo que son entre nosotros las elecciones de diputados y la inconsciencia con que aquí elige á candidatos cuyas ideas se ignora.

El discurso que más honda impresión ha causado hasta ahora es el del leader de los socialistas españoles, Pablo Iglesias, que dirigió á Maura y á los conservadores tremendos ataques. Tan funesto sería que Maura y su partido volviesen al poder, que, según Pablo Iglesias, para impedirlo se debe llegar, si es necesario, hasta el atentado personal. Inútil deciros el escándalo que tales palabras produjeron entre los mauristas. El jefe de los conservadores avistóse en seguida, con el presidente del congreso y le manifestó que si lo dicho por Pablo Iglesias quedaba en pié el y su partido veríanse precisados á abandonar la cámara y á ir al retraimiento. Canalejas se propuso evitarlo, exhortando á todos á la calma y á la concordia. Pablo Iglesias mantuvo obstinadamente su frase, mostrándose irreductible. Es de notar que idénticas palabras escribió el leader del nacionalismo en un artículo publicado por él recientemente. En la misma sesión, Rodrigo Soriano llamó «asesino de Ferrer» al ex-ministro conservador señor La Cierva, y se promovió otro escándalo formidable. En ambos incidentes tumultuosos oyéronse denuestos é insultos que se cruzaban entre la derecha y la izquierda, furibundas imprecaciones y adjetivos de los más provocadores y mortificantes. En la sesión de ayer, contestó La Cierva á sus acusadores, hablando por espacio de tres horas, defendió su gestión ministerial, sin arrepentirse de ninguna de las medidas de represión por el ordenadas durante los acontecimientos de Barcelona. No sólo está satisfecho, sinó hasta orgulloso de haberlas adoptado. «Dícese—concluyó—que por esas medidas de salvación social se nos ha sentenciado á muerte. Si perecemos será con la conciencia tranquila y dejando un nombre honrado á nuestros hijos.»

Apenas había terminado su discurso el señor La Cierva, Maura lo abrazó, rodearonlo sus correligionarios, lanzando vivas estruendosos, y el presidente del consejo, desde el banco del gobierno, empezó á aplaudir, siguiendo su ejemplo toda la mayoría en masa. Liberales y conservadores, aclamando y aplaudiendo al señor La Cierva, confundíanse en desbordado entusiasmo. «La Mañana», órgano del señor Canalejas explica esta unánime actitud de los ministeriales y los conservadores, diciendo que fué Pablo Iglesias, quién los unió con su amenaza de atentado personal para el día en que Maura sea llamado por la corona á gobernar de nuevo el país. Según «La Correspondencia de España», al fraternizar ayer en el congreso mauristas y demócratas en honor del señor La Cierva, realizaban una obra de solidaridad monárquica.

Ernesto García Ladevese.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, con asistencia de los señores Montero Paullier, Favaro, Repetto, Lagarmilla, Olivera, Vidal y Fuentes y Smith, presidiendo el acto el doctor Scoseria.

Se concedió licencia por el término de dos meses al vocal señor Federico Costa.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el señor Abelardo Díz, del cargo de encargado de la estadística del Hospital de Caridad, y se nombró para sustituirlo al señor José R. Lanza.

—Se resolvió agradecer especialmente al señor José B. Gomensoro la donación de pesos 622.78 que le correspondían como comisión por la venta de los bienes de la testamentaría García.

—Se aceptó la renuncia del doctor Fernández Espiro del cargo de director de la Casa de Aislamiento, agradeciéndoseles los servicios prestados. El doctor Mestre se hará nuevamente cargo de la dirección de aquella.

Además, fueron despachados otros asuntos de trámite.

MEDIO SIGLO ATRAS

AGOSTO 6 DE 1863

En esta forma se da noticia de los primeros pasos de una gran empresa industrial, que es hoy la más próspera y rica de la República.

«Una sociedad en comandita formada en Bélgica por el señor Federico José Bennert, con capital de un millón de francos, ha comprado seis suertes de campo sitas en el Rincón de las Gallinas, pertenecientes á la Compañía de Fray Bentos, á razón de 15,000 pesos la suerte.

El director principal de la Compañía, señor Giebert y su segundo el señor Keller, ingeniero, piensan establecer una fábrica de extracto de carne en la cual tendrá interés el famoso químico Justino Liebig, quien presta su nombre á la fabricación. Habrá también, á más de la colonia agrícola y la gran cría de ovejas que piensan establecer, una fábrica para la preparación de azul de Prusia y de guano animal, cola y todo cuanto pueda extraerse de vacas y ovejas».

EL SIGLO reproduce de «El Norte de Castilla», periódico de Valladolid, un relato espeluznante del primer auto de fé que se celebró en aquella ciudad en 1559. Copiaremos algunos pormenores de la horrenda escena inquisitorial, inconcebible en los presentes tiempos.

Tres púlpitos en la plaza mayor; un tablado; muchas cruces, pendones y otros emblemas religiosos. El conde de Lerona mandaba un piquete de infantería, como insigne honor que le correspondía por ser protector hereditario del Santo Oficio en aquel reino.

Agustín Casalla, su madre, sus hermanos y once personas más, hombres y mujeres, acusados de predicar las doctrinas de Lutero, fueron agarrotados y en seguida arrojados á la hoguera sus cadáveres, sin otra particularidad (dice textualmente el relato) que como doña Leonor de Nivero había fallecido en la cárcel, se exhumó el cadáver y sus huesos se llevaron en un ataúd y se quemaron en la hoguera, juntamente con la estátua que la representaba». Además, «se arrojó vivo á las llamas al bachiller Herrezuelo, quien estaba amordazado...» (sin duda para evitar que protestase).

Terminada esa parte del programa fueron reconciliados y condenados á cárcel perpétua varias damas y caballeros de noble cuna, formándose un total de treinta con inclusión de catorce que sufrieron pena de muerte.

Finalmente «el inquisidor don Francisco Vaca se vistió de sobrepelliza para absolver á los reconciliados y restituirlos al seno de la Iglesia, y los relapsos se entregaron á la Justicia, que los llevó á quemar al Campo Grande, donde se habían levantado quince tabladillos con sus argollas para la ejecución».

K. Lendas.

IMPUESTO A LOS ESPECIFICOS

EMPLEADOS PROVISORIOS

Para el cumplimiento de la ley sobre impuesto á las especialidades farmacéuticas, se ha nombrado el siguiente personal con carácter provisorio:

Un jefe con la asignación de mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos anuales, un 2.o jefe expendedor de valores con mil cuatrocientos diez y seis pesos y un auxiliar 1.o. Para desempeñar esas plazas se designan, respectivamente, á los señores Luis Eduardo Surraco, Alfredo V. Viera y Víctor Bonifacino.

"AMERICA LIBRE!"

UN POEMA DE ANGEL FALCO

Anoche, Angel Falco, accediendo galantemente á un pedido nuestro, dió lectura en una sala de esta redacción, ante un grupo de periodistas y de amigos, á varios fragmentos de un poema épico intitulado «América libre!», que acaba de terminar y que á estar á lo que nos habían asegurado varias personas entendidas, tenía grandes méritos líricos.

No era exagerada en verdad, tal afirmación, pues «América libre!», á juicio de todos los que escucharon anoche los versos leídos por su autor, es uno de los más hermosos cantos que hayan salido de pluma americana.

Falco, con alta concepción artística, y desciñéndose la revolucionaria túnica ácrata, ha escrito un gran poema que es todo un soberbio himno al pasado, al presente y al porvenir del nuevo mundo y á la raza latina. El poeta halla en su lira vibraciones magníficas, que estallan á cada momento en arranques épicos de gran vuelo, en una sucesión continua de imágenes desbordadoras.

Falco escribió este poema para publicarlo con motivo de la celebración del centenario argentino, pero desistió de su propósito á causa de los sucesos de índole social desarrollados en el vecino país. Lástima ha sido, en verdad, que no se publicara el poema en tal ocasión, pues habría sido indudablemente el poema de Falco, el más hermoso canto glorificador del Centenario de la Independencia Americana.

Consta «América libre» de unos ocho mil versos, distribuidos en varios cantos, de los cuales los principales son «El lenguaje», «El paso de los Andes» y «El sol de los incas». Estos tres solos, bastan para dar al nombre de Falco una resonancia que sobrepasa en mucho á la que ya le han conquistado sus «Cantos rojos» y su «Breviario galante», y le darán puesto de honor entre los más inspirados poetas americanos.

El ingeniero Imbeaux

Visita al Ministro de Obras Públicas

Acompañado del ingeniero Sillard, director de las obras del puerto, visitó ayer al ministro de Obras Públicas el ingeniero Imbeaux, recientemente llegado de Europa, quien, como es sabido, dirigirá las obras de saneamiento de las ciudades y pueblos del interior.

El señor Imbeaux manifestó que el martes póximo saldría para campaña con objeto de terminar los estudios definitivos de las expresadas obras, acompañado por dos ingenieros auxiliares y varios ayudantes.

Parece que existe el propósito de dar comienzo á las obras simultáneamente en varias ciudades.

"LINGUA"
..(Menthol-Tabletten)..
A. WILDHAGEN & Co. KITZINGEN A/MAIN
NUEVAS PASTILLAS MENTOLADAS contra resfrios, tos é irritaciones de garganta
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Unicos Depositarios en la República Oriental del Uruguay CRAMWELL Hnos.
pte.

El Banco Alemán Transatlántico

CERRITO 183

Avisa que ha sido nombrado por el BANCO DI NAPOLI corresponsal especial y exclusivo para el servicio de los "Vaglia Cambiari esteri" en la República Oriental del Uruguay. 1761-v. ag. 13

-MUEBLES CAVIGLIA-
EXPOSICION
Calle 25 de Mayo, 328
776-st.30

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348. pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3326pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oido, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 261pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 23—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 y 1/2 y 3 y 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza. —Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 124, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 580pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Partera — Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Colonia 522 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1480 (Cordón). 306pte.

ESPECIALES

MAGARIÑOS VEIRA Y COSTA—Corredores y rematadores.—Dinero en hipoteca, compra y venta de campos, terrenos y casas.—Escritorio, Misiones 122. 1302pte.

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495-pte.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO—Construcción de un Mercado.—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación para la presentación de proyectos de planos y presupuestos de construcción para el Mercado de esta ciudad, con arreglo á las bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia Municipal.—Los proyectos de planos y presupuesto de construcción, deberán presentarse, en forma legal, en esta Secretaría antes de las tres de la tarde del día 16 de Agosto próximo, en que se procederá á abrirlos en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar el que á su juicio fuera más conveniente ó de rechazar todos si no encontraso ninguno aceptable.—Fray Bentos, Julio 13 de 1910.—Antonio Arizti, Secretario. 1758ag16.

Esquiladora Mecánica Stewart
La más rápida, la más segura, la de más fácil manejo.
P. Mañé y Ca. MONTEVIDEO
CALLE AGRACIADA ESQUINA NEW YORK
397-perm

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

ALQUILASE casa nueva, dos frentes, Agraciada 84, altos. Razón: Mercedes 130, altos. 1939ag11.

NEGOCIANTES botines dos suelas 1.80, charol y marron 2.50, zapatos charol, cabra, becerro, 1.50, 2.50 y 3.00. Rincón 131. Pintada de Verde. 1940ag6.

ARMARIOS, bancos de cocina, escaleras y todo artículo de menaje, se liquidan.—Gran Bazar Enciclopédico, calle Uruguay 150. 1896ag10.

IDIOMAS inglés, Francés con el inmejorable método Gouin, por profesores diplomados y experimentados. Clases desde las 5 p. m.—Escuela Gouin, Rincón 112a. 1885ag9.

$ 1.000 oro con garantía hipotecaria se pagan con $ 22.30 mensuales por intereses y amortización en 5 años; con $ 14.03 mensuales en 10 años; con $ 10.93 en 15 años; con $ 9.65 en 20 años; con $ 8.82 en 25 años; con $ 8.24 en 30 años.—Banco de Crédito, Cerrito número 134. 1877ag7.

$ 100 oro con garantía personal se pagan con $ 3.88 mensuales por intereses y amortización en 30 meses.—Banco de Crédito, Cerrito número 134. 1878ag7.

CAMPO fino arrienda Pena, «Defensa» 57, cuatro mil quinientas treinta ... dos leguas Estación Tranqueras, poblaciones, potreros, entrega Agosto. 1814ag21.

CASA DE COMERCIO—Se venden las existencias y se arrienda la acreditada casa de comercio de la señora Viuda de Juan Giordano situada en la Cuchilla de Pereira, departamento de Tacuarembó, buena comodidad y punto inmejorable. Para tratar con su dueña, correspondencia, Santa Clara de Olimar. Referencias Salgado y Cadenas, Montevideo.—Viuda de Juan Giordano. 1763ag12.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Fructuoso número 101, piezas 5, ps. 32.00; Estanzuela 101, piezas 3, ps. 24.00; Camino Gómez 23, piezas 10, pesos 60.00; Batoví 51, piezas 7, ps. 40.00; San Eugenio 30, piezas 3, ps. 17.00; Cebolliatí 479, piezas 3, ps. 30.00; Bartolomé Mitre 25, piezas 8, ps. 75.00; Charrúa 5a, piezas 7, pesos 55.00.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

A LOS MOZOS—Se previene á los mozos de Cafés, Restaurants y Hoteles de la Capital y de la Campaña que en todo el corriente mes se recibirán en el Escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo número 484, las cápsulas de botellas de Agua Salus, para la adjudicación de los premios que se efectuará en Agosto próximo.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Gerente.

ALBAÑILES para revoques y refacciones urgentes. Informes: Piedras 286.

SE ofrece una persona para colocar puertas y pisos. Dirigirse: Mercedes 270.

OFICIAL PELUQUERO—Necesítase uno para la ciudad del Salto, principal peluquería, buen sueldo, bastantes propinas. Dirigirse: esta imprenta.

BUENA mucama necesítase para matrimonio solo, calle Andes 153.

VIÑAS—Ingertos de las mejores variedades para vino y uva de mesa.—Dirigirse á Juan A. Escudero y C.a, Libertad, ó Suárez 80, Teléfono 452, Paso. 1576ag22.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

MUY COMODAS—Se alquilan de dos á tres piezas casa de familia. Ocurrir: Santa Lucía 45.

PLANCHADORA que sepa coser, se necesita tres dias por semana. Calle Soriano 76.

PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Camino Cibils número 120, 8 piezas, precio ps. 20.00; General Fraga 85, 3 piezas, ps. 23.00; Conservada 11a, 6 piezas, ps. 36.00; Yaro 205 esquina Estanzuela, 7 piezas, ps. 50.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, ps. 40.00; Constituyente 555, 4 piezas, ps. 30.00; Orillas del Plata 596, 3 piezas, ps. 15.00.

ALQUILANSE piezas á cinco, seis y ocho pesos, en casas familias. Colón 142 y 144, entre Washington y 25 Mayo.

SE ALQUILA—Barraca Avenida General Rondeau 410. Area 1000 metros. Informes: Cerrito 202a. (1er. piso).

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

SE ARRIENDA campo flor, 1400... en Minas, á 3 leguas de la estación. Sin corredores. 25 de Mayo 193, de 2 á 5 p. m.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

¡PRECIOSA ESQUINA! Se alquila, sótano, salón y altos, recien construido, en Magallanes é Isla de Flores. Tratar: Juan Jackson 218.

BUEN negocio. Véndese terreno Boulevard Artigas. Precio ínfimo. Informes: Brandzen 169.

VENDO casita nueva en mensualidades. Pequeño desembolso. Moreno entre Cibils. Las Heras. 8 de Octubre y Aldea. No se admiten corredores.

SE OFRECE una mucama ó niñera. Buenas referencias. Dirigirse: calle Figueroa 201.

SE VENDEN dos arpas Erard legítimas, una grande y otra chica. Ocasión. Dirigirse: prof. Leone Rossi. Teatro Solís.

QUINTERO se necesita para campaña que entienda de plantaciones.—Dirigirse Juan Cárlos Gómez 118.

CAMPOS—de 2 á 11.000 x al Norte del Río Negro en Cerro Largo. Paysandú Al sur del Río Negro varias fracciones en venta Misiones 89.

VENDESE un caballo tostado de andar, nuevo y bueno. Tratar: Miguelete 122.

SE OFRECE—Empleado serio para casa de comercio con buenas recomendaciones; conoce teneduría de libros. Dirigirse: N. N. Sierra 147a.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 30.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 13, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 200 00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

CASA PARA RENTA—Compro de Florida á Yí y de Paysandú á Canelones. Misiones 89.

MOLINO ó máquina desintegradora para moler cáscaras astillas de toda materia dura y seca, se vende. Dirigirse: Piedras 286.

PIEZAS con pensión para familias. Casa respetable. 18 de Julio 176.

SE alquila casa-quinta Camino Castro 119, entre Agraciada y el Prado. Ocurrir: Juncal 81.

ARRIENDASE siete hectáreas tierra agricultura, arboleda, viña y casa sobre macadan Peñarol. Escritorio Dagnino. Plaza Independencia 57 sud.

SE DISPONE de un capital de pesos 5 á 10 mil pesos para colocarlos en una industria en marcha. Dirigirse por correo: H. P. Posta Restante.

SE COMPRA un chalet moderno con altos en las playas de Pocitos ó Ramirez. Dirigirse: á Guillermo Grünwaldt. Concordia Entre Ríos.

ALQUILASE espléndida sala con balcón á la calle, propia como para escritorio ó hombre solo. Ocurrir Buenos Aires núm. 210.

ARRIENDASE 640 de campo flor para pastoreo en el departamento de San José. Con montes y aguadas permanentes. Por informes: 33 189 ó Colonia 498.

ALQUILASE casita con jardín pesos 16. Parque Urbano Libertad y Lafone. Razón: 25 Agosto 90.

PARA CASA DE COMERCIO—Se alquila el local que actualmente ocupa la mueblería Felipe L. Monteverde, en la calle 25 Mayo 199. Tratar en la misma casa.

ALQUILO gran local para fábrica industria ó gran barraca, cerca del nuevo puerto, también se puede vender la propiedad en condiciones liberales. Córdoba 49.

DISPONGO diez mil pesos para instalar magnífico negocio; necesito socio formal con tres mil ochocientos pesos. Referencias: Z. Z. Poste Restante.

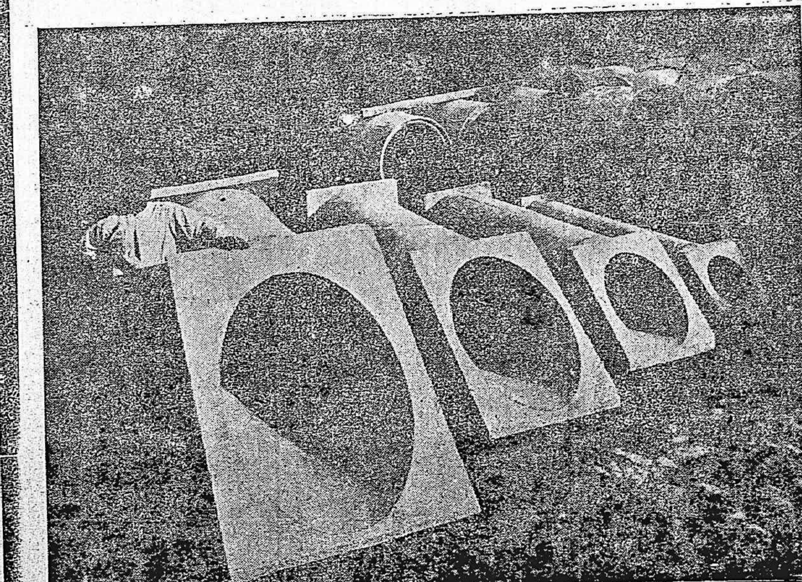
ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

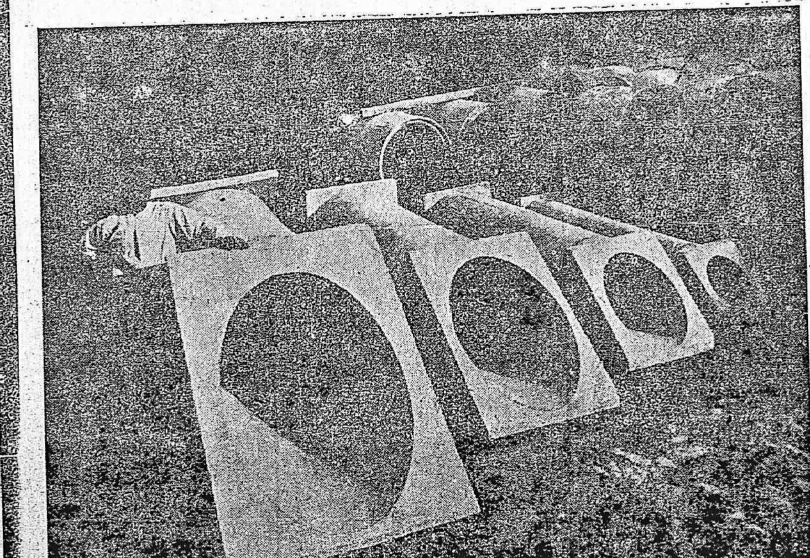
SE VENDE carnicería Reconquista esquina Colón. Tratar: Municipio 561.

DESEO ALQUILAR almacen que tenga vidriera; con ó sin habilitación interior ó instalación, prefiero cerca del centro. Escribir C. D. Poste Restante, indicando dirección, tamaño, precio y más condiciones.

OCASION—Hermoso solar, inmediato á la avenida Canelones con empedrado. Facilidades de pago. Soriano 142.

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO
Fabricados con portland de alta resistencia marca PUENTE
PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO
DE M. 0.30, M. 0.50, M. 0.70, Y M. 0.90 DE DIAMETRO





Monteverde y Fabini San José, 285, 287 y 289
115-pte.

COMERCIALES

AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á doña Elisa H. de Abi Rached,—mi casa de comercio,—que en los ramos de Almacén, Ferretería, puesto y despacho de bebidas, tengo establecida en las calles «Tacuarembó» y «Villasboas» de esta ciudad.—Y se hace esta publicación á los efectos determinados en la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Durazno, Julio 13 de 1910.—Ramón Atauce. 1868ag28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por medio de estas líneas ruego al público, al comercio y á mi clientela en particular, que desde esta fecha se sirvan dirijirme la correspondencia á la Bolsa de Comercio ó á mi domicilio particular, calle Arapey número 259.—Avelino G. Bucle. 1758ag12.

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he comprado las existencias de la casa de comercio de don Pedro S. Grané, denominada «La Esperanza» ubicada en Mataojo, 6.a sección del departamento del Salto.—A los efectos de la ley, se hace la presente publicación.—Salto, 1.o de Julio de 1910.—Manuel V. Rodríguez. 1708ag10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que con fecha 13 del corriente y por ante el señor escribano don Andrés De-Grossi he prometido en venta á don Cárlos J. Prósper, mi casa de comercio en los ramos de café, billar y despacho de bebidas, sito en ésta localidad, (calle Atanasio Sierra número 201). Cumpliendo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que todos los que se consideren acreedores, se presenten con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de 30 días; bajo apercibimiento.—Florida, Julio 16 de 1910.—Alfredo Bellini. 1804ag24.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910. —Antenor R. Pereira, escribano público. 1527st29.

Antes de comprar muebles
Haga una visita en su nueva casa á Felipe L. Monteverde y Ca.
Encontrará desde lo más modesto hasta lo más fino
Importación y fábrica. Casa preferida por sus precios y garantías que ofrece al público.
CALLE 25 DE MAYO 224-228 AL LADO DEL BANCO FRANCÉS
pte.

LA HIGIENE y la EDUCACION
EXIGEN QUE Vd.
Cuide sus Dientes
PASTA DENTÍFRICA
Fórmula del Doctor
Ernesto Quintela
Especialista en Boca y Dientes
DENTINOL

GENERALES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

45.o DIVIDENDO

Se previene á los señores Accionistas que desde el 1.o del corriente pueden presentar sus acciones en la oficina de este Banco, para cobrar el dividendo de ps. 6.00, por acción, y ps. 0.60 por cada certificado de acción, correspondiente al primer semestre del corriente año.—Montevideo, Agosto 1.o de 1910. 19[illegible]ag31.

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que desde el día de la fecha en adelante, se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio de 1910.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—Alfredo Echevarría, gerente. 1863ag9.

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ DELANGRENIER
75 años de buen éxito
M. y C.

Banco de Crédito

Por disposición del Directorio de este Banco, se hace saber á los señores suscritores de acciones de la Segunda Série, que de conformidad con lo establecido en las bases de suscrición, deberán integrar la primera cuota de 10 por ciento (diez por ciento) antes del día 15 del próximo mes de Agosto.

Estas cuotas gozarán de dividendo desde el día de su integración.—Montevideo, Julio 28 de 1910.—El Secretario. 1869ag9.

EL OVO-LECITHINE BILLON es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha.
M. & C.

Banco Comercial

Se avisa al público que, de acuerdo con la resolución del Directorio de 21 del corriente, á partir del primero de Agosto próximo, las oficinas de este Banco quedarán abiertas hasta las CUATRO de la tarde el último día hábil de cada semana y de cada mes.—Montevideo, 28 de Junio de 1910. 1658ag10.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Se invita á los señores Accionistas de la Sociedad Vitícola Uruguaya para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de Agosto á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, calle Uruguay número 83.

Se previene que, siendo esta la segunda Convocatoria, se tomarán resoluciones con el número de Accionistas que concurran, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos.—El Directorio. 1882ag7.

ADVERTENCIA AL COMERCIO

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.

Montevideo, Julio 28 de 1910.

Esta oficina pone en conocimiento del comercio é industriales que por resolución de la H. Cámara les facilitará la consulta de los Proyectos de Ley y de Tarifas de Aduana todos los días hábiles de 2 á 4 y 30 p. m.—La Secretaría. ag10.

Dirección G. de Impuestos Directos

Sección de Contribución Inmobiliaria de la Capital

Esta Oficina hace saber á los señores contribuyentes, al Impuesto Inmobiliario de la Capital, correspondiente al ejercicio en curso 1910-1911, que los planos para el pago, corren desde las fechas siguientes, á saber:

Primer plazo—Del 26 del presente mes, hasta el 15 de Setiembre.

Segundo y último—Del 16 de Setiembre al 15 de Octubre.

Que las rebajas de aforo, deben deducirse en forma, antes del 15 de Setiembre, indefectiblemente.

Y que en virtud de hallarse prontos los boletos y planillas de bienes empadronados y no empadronados, regirá durante los plazos señalados, el horario de 10 á 12 m., y de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Julio 30 de 1910.—D. Mañosas.—V.o B.o, Marquez. 1883ag6.

EL BUEN FUMADOR NO GASTA OTRO PAPEL DE CIGARRILLOS SINO EL Zig-Zag de BRAUNSTEIN Frères PARIS
Proveedor del Estado Francés, fuera de concurso en la Exposición de Londres 1908
Se vende en todos los estancos
EXIGIRLO EN TODAS PARTES
Unicos introductores: ABAL HERMANOS Y Cía MONTEVIDEO

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
En todas las buenas Farmacias.
Por mayor: 20, rue St. Lazare, Paris.
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.
M. y C.

Banco Cooperativo de Ahorros

ZABALA 111

Asamblea General Extraordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 6 del próximo mes de Agosto á la 1 1/2 p. m. en las Oficinas del Banco.

ORDEN DEL DIA

1.o Dar cuenta de la forma en que el Directorio ha cumplido el mandato que le confirió la Asamblea de 15 de Noviembre último, relativo á la negociación celebrada con el «Credit Foncier del Uruguay».

2.o Resolver acerca de la celebración de la Asamblea General Ordinaria.

Artículo 57 de los Estatutos: Para asistir á las Asambleas, personalmente ó por medio de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador, é inscribir las ordinarias y preferidas que se posean hasta cinco días antes del señalado para su celebración.—Montevideo, 21 de Julio de 1910.—El Gerente. 1820ag6.

División de Ganadería

AVISO

Se hace saber á los fabricantes de quesos, mantecas y otros productos de origen animal, que por resolución del Ministerio de Agricultura de la República Argentina, desde el 1.o de Agosto corriente en adelante queda prohibida la introducción á ese país, de todo productos animal que no se presente con certificado sanitario que acredite su procedencia de establecimiento sujeto á inspección veterinaria.—Esos certificados se expedirán en esta División, á los interesados que los soliciten, todos los días hábiles de 1 1/2 á 6 p. m.—La Secretaría. 1910ag9.

SENOS
Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las Pilules Orientales
el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin causar daño alguno á la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.
J. RATIÉ, Phcn, 5, Passage Verdeau, Paris.
Frasco con instrucciones en París 6'35
En Montevideo: BEISSO y Cía y todas farmacias.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia número 89, á cobrar el Dividendo provisorio del Ejercicio del corriente año, todos los días hábiles desde el 11 del corriente en adelante, de 9 á 11 a. m., acordado por el Directorio en su sección de fecha 27 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos.
Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al día de
BOLDO-VERNE
á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Estrangero.
M. y C.

SOCIEDAD ANONIMA BARRACA DEL ANTEPUERTO

CITACION

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 3 p. m. en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo número 7.

La Asamblea tiene por objeto tratar lo siguiente:

Orden del día

1.o Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.o Memoria correspondiente al 4.o Ejercicio social, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Contador interventor.

3.o De acuerdo con los artículos 30, 35 y 63 de los Estatutos, proceder á la elección de cinco titulares y cinco suplentes para componer el Directorio que debe actuar en el período 1910-1914.

4.o Proceder á la elección de tres titulares y tres suplentes para formar la Comisión de Cuentas del 5.o Ejercicio.

Se hace saber á los señores Accionitas que de acuerdo con el artículo 59 de los Estatutos Sociales y á fin de poder asistir á la Asamblea, deben inscribir sus acciones en esta secretaría antes del 10 de Agosto próximo en cuya fecha quedará cerrado el registro.—Montevideo, Julio 22 de 1910.—Oscar Rey O'shanahan, secretario. 1836ag10.

Notas de Fénix

Carne porcina

Un periódico de La Paz (Bolivia), traduce su censura á la desidia del veterinario municipal, diciendo que conviene adoptar la ley de Moisés; ó en otros términos: que se declare inmundo al cerdo, causante allí de numerosos casos de trichinosis.

¡Qué enorme contraste con lo que ocurre en Inglaterra, donde la estadística arroja las siguientes cifras respecto á la importación de carne de aquel animal!

Años	Toneladas
1897	17.330
1898	27.875
1899	33.448
1900	46.678
1901	39.574
1902	32.768
1903	35.291
1904	30.524
1905	25.821
1906	24.609
1907	28.611
1908	28.966
1909	31.410

En su casi totalidad proceden de los Estados Unidos esas montañas de carne. Un diario argentino explica en estos términos el hecho de que el Plata no figure en tal comercio, exponiendo á la vez los medios de acometerlo con probabilidades de buen éxito:

«Las causas son varias. La falta de conocimiento que la mayoría de los hacendados han tenido al respecto, como también el desinterés que siempre han demostrado por la cría de esos animales.

El problema de la alimentación ha sido otra causa que ha influido en que no tengamos grandes criaderos instalados.

La proporción elevada de animales atacados de tuberculosis, debe figurar también entre los inconvenientes que presentaba esta industria.

La práctica adquirida por los hombres bien intencionados que hoy tenemos en el país, ha demostrado que el problema de la alimentación y de librar á los animales de enfermedades contagiosas, ha sido resuelta satisfactoriamente, y como prueba suficiente basta con el número de estancieros que en la actualidad han resuelto fomentar la cría del cerdo, habiendo tocado inmediatamente sus laudables consecuencias.

La alimentación mixta, cocida, combinada al régimen de pastoreo, suministrada con método, es altamente beneficiosa para el animal y de mucho provecho para el criador. El empleo del suero procedente de cremerías en la alimentación de estos animales, debe suprimirse, si no se quiere someterlo á la ebullición. [illegible]

... desciende á 81 á contar de la primera generación. En el judío, en idéntica condición, alcanza sólo á 78, y se eleva á 80.

Suponíase hasta ahora que entre todos los signos étnicos era la forma del cráneo el más constante. Si el clima de América ejerce tan pronto y eficaz influjo sobre aquel atributo esencial de la raza, necesariamente ha de admitirse que todos los demás elementos, así físicos como intelectuales, experimenten una transformación más rápida, más profunda y caracterizada.

La ciencia no ha llegado á explicarla todavía, y esta es la razón esencial de que el tipo norteamericano exista.

El Palacio de Oro

En la capital argentina se le da el nombre de Palacio de Oro al edificio que allí se construye para el Congreso, como una ironía á lo que cuesta sin que se justifique debidamente la inversión de sumas fabulosas.

El ministro de Obras Públicas acaba de contestar á una interrogación del gobierno referente al pasado, presente y futuro de tan singular monumento arquitectónico.

Según ella las sumas pagadas hasta el 31 de Mayo próximo pasado, ascienden á 21.148.225 pesos papel; certificados en tramitación por obras realizadas hasta esa fecha, 412.662 pesos.

A esta suma hay que agregar:

Gastos efectuados por la comisión parlamentaria, 104.371 pesos; honorarios del arquitecto Meano hasta Mayo de 1904, pesos 297.984; sueldo del personal de inspección, 74.224; pagado á Lola Mora por estatuas, 185.000; pagado á Clair y Anglado por instalación y artefactos de iluminación eléctrica, 69.454; por el mismo concepto á Azaretto Hnos., 87.940; á V. del Pol, por primera cuota de la cuádriga, 45.000. Suma, 863.975.

Total de lo invertido, 22.424.863 pesos.

Respecto á la pregunta de cuál es el cálculo de las sumas á gastar para terminar la obra del palacio, contesta:

Si es con revestimiento de piedra, pesos 4.670.000 sin comprender las obras de estatuaria.

Si es con revoque de imitación, pesos 1.693.000, sin estatuaria.

A la pregunta: ¿En virtud de qué leyes se continúa la construcción?, enumera todas las leyes desde 1894 en que se inició la obra para terminar en los últimos seis años con una serie de acuerdos de ministros que autorizan á gastar más de ocho millones.

Esas leyes y acuerdos suman autorizaciones por 91.317 pesos oro y 28.303.679 pesos papel.

Una friolera...

Un cuasi hombre

Ha fallecido en Texas el famoso chimpancé «Consul», que, á juzgar por sus actos y al decir de los hombres de ciencia, era el mono más inteligente y [illegible]

... sobre el pedido de lanzamiento formulado por el actor á fojas 62. N. del Castillo. Apelada y subidos al conocimiento del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Exequiel G. Pérez, confirmó con costos la sentencia apelada por sus fundamentos y atento además á lo preceptuado en el artículo 732 del Código de P. Civil. E. G. Pérez.

Abogado de la parte actora en segunda instancia el doctor don Franklin Bayley.

Tranvías eléctricos

LAS TARJETAS A LOS COLEGIALES

En la entrante semana, el asesor de la Junta producirá el informe que ésta le encomendó, á propósito de la cuestión promovida por los alumnos del curso de adultos número 6, en vista de haberse negado La Comercial á expedir tarjetas de abono.

La empresa ha presentado un nuevo escrito á la Municipalidad, manifestando que los reclamantes no son colegiales, y haciendo, además, la salvedad, de que no está obligada ni á expedir tarjetas al público.

Como se trata de una cuestión importante y aclaratoria de la ley de concesión respectiva, el asesor estudiará todos los antecedentes del asunto y contratos vigentes, á fin de que la Junta se encuentre habilitada para pronunciarse definitivamente en este asunto.

MUSEO MILITAR

Su instalación en el Parque Urbano

El Poder Ejecutivo ha resuelto autorizar la instalación de un Museo Militar en el que podrán conservarse todas las armas de distinto tipo, antiguas y modernas, como así mismo todo material bélico en desuso.

El capitán Félix Etchepare, á quien se encargó de organizar dicho museo, aconsejó que se instalara en el Parque Urbano por no reunir el arsenal de guerra las condiciones aparentes.

Con tal motivo, dicho militar ha pasado una nota á la Municipalidad pidiendo que esta ceda con carácter temporario y con destino á la instalación y formación del expresado Museo, el local donde estuvo instalada en 1907, la Exposición de Higiene.

VIDA SOCIAL

EN EL CLUB CATOLICO—

Como ya lo habíamos previsto, y con nosotros toda la prensa metropolitana, el éxito artístico y social de la fiesta que se realizaba anoche en honor y beneficio del Club Católico, era seguro. Vimos confirmadas nuestras previsiones.

El gran salón del Club, rebosaba de concurrencia distinguida, y abona lo que decimos una breve lista de nombres que pudi[illegible]

... lacionados con el cargo que desempeña.

—Regresó del Salto el joven Luis Guillot.

—Regresó de Europa, después de haber recorrido las principales ciudades, el conocido comerciante de esta plaza, Antonio Figari.

—Parten hoy para Río Janeiro el coronel Cándido Robido y el señor Federico Costa.

—Para Buenos Aires partieron anoche en el vapor de la carrera los señores:

Raúl Sánchez, Arturo Arechavaleta, Otto Nielsen y señora, Emilio Drable, doctor Mario L. Gil y señora, Juan Harley, Raúl Romando.

—Para Buenos Aires partió el joven Francisco Estrázulas Price.

REUNIONES—

En el chalet de Rolando, en Pocitos, la niña María Angélica hija de los esposos Rolando-Oliver reunió un crecido grupo de sus amigas, con motivo de su cumpleaños, improvisándose bulliciosa fiesta.

UN GRAN BAILE—

El miércoles se ha efectuado en Buenos Aires un baile régio que hará época en los anales—bien fastuosos—de la sociedad porteña. La señora Adela Saraza de Favier abrió sus salones á todo lo más granado, como á los ilustres huéspedes extranjeros M. Clemenceau, Cavestany, delegados al Congreso Pan-Americano, etc. Las crónicas que llegan llevan los elogios á las notas agudas.

En aquella casa, dice una, donde se ostenta la fortuna aliada al buen gusto y comprendida é interpretada con criterio inteligente, cada mueble, cada cuadro, cada tapiz, el mas breve bibelot, son una pieza decorativa de auténtico valor. El pincel rivaliza con la escultura, cada cual en manifestaciones típicas del arte antiguo ó moderno. Tejidos de gobelinos de inestimable precio, como el que recubre la salita donde esperaba á sus invitados la señora de Favier, arrojan sus vívidos matices entre las girandolas luminosas, la seda de los muebles, la porcelana, el bronce, el marfil que á porfía se disputan todos los ámbitos de la hermosa morada.

Cuando se ha cumplimentado á la dueña de casa y se quiere echar una ojeada á la escena de la fiesta buscando la nota saliente de tanta magnificencia suntuaria, los ojos van de un sitio á otro sin saber donde posarse con preferencia, mientras se recorren los salones. En uno son los cuadros de Helleu, de Regnier, de Rousseau, de Madrazo, de Sánchez Coelho y tantos otros; en aquel las tapicerías francesas de la gran fábrica nacional; aquí el escultor Chapu con una obra admirable, en un ángulo los vasos de Sevres, las japonerías de porcelana. Un museo privado en que el ojo mas experto no tendría nada que desechar.

En el comedor, magnífica sala de severo decorado estilo Renaissance, se sirvió una espléndida cena, en otras salas laterales, cena también en «petites tables». Allí se refugió el elemento más activo y bullicioso, dando la nota fresca y entusiasta.

Largo, prolijo, inacabable sería detallar la concurrencia, especialmente atribuyendo á cada dama el atributo que le corresponde. Las «toilettes» eran magníficas. El poeta Cavestany, que conoce el secreto de las bellas lisonjas y que sabe hacer tanta justicia al donaire femenino así en prosa como en verso, libaba una estrofa en cada rostro, como una abeja hubiera podido libar en cada flor el dulce néctar del Limeto. M. Clemenceau, gran admirador de la hermosura porteña, pudo también afirmar su opinión recogida en la intimidad de [illegible]

EL DOCTOR FERNANDEZ ESPIRO

TOMA DE POSESION

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

LA ESCUELA DE AGRONOMIA

SU ORGANIZACION — SU PORVENIR

INFORME DEL Dr. BACKAUSS

[illegible]

Comisión Permanente

SESION DE HOY

[illegible]

Administración Pública

[illegible]

El coronel Bernassa y Jerez

SU PARTIDA

... del presidente de la República y del ministro de la Guerra, el coronel Juan Bernassa y Jerez, que hoy se embarca para Europa en cumplimiento de la misión que acaba de confiarle el gobierno. [illegible]

LOS MARTIRES DE LA PAZ ARMADA

La pérdida del "Pluviose"

EMOCIONANTES NARRACIONES

[illegible]

medio asfixiado, se hunde jadeante y balbucea:

—Pobre viejo, si quedas sobre mí, perecemos los dos. Si me sueltas, podré todavía tratar de salvarme.

—Tienes razón, dice el otro, sin cólera y abre los brazos.

Todos recuerdan el naufragio del «Bourgogne», que se perdió con carga y gente, el 4 de Julio de 1898, al regresar de Nueva York al Havre, con 600 personas á bordo.

Lo que no se sabe, y que es necesario que se sepa, pues que el coraje de los capitanes alimenta la confianza de los pasajeros, es la admirable muerte del comandante Deloncle. Apenas, en la neblina, el «Cromastyshire» hubo chocado con su buque, cuando el comandante Deloncle que, desde la víspera, no había abandonado la toldilla, daba ánimo á los pasajeros dominados por el pánico. El «Bourgogne» abierto, inclinado terriblemente: no había que pensar en salvar á los pasajeros con las balleneras de á bordo; el comandante, dándose cuenta de lo horroroso de la situación, tomó una decisión desesperada: «ira á intentar encallar en las islas de arena», á 70 millas del punto en que se encontraba; y en ese buque en que penetraba en agua por una brecha enorme, volvióse al trabajo, encarnizado, tranquilo y preciso.

Se hizaron las señales de socorro, se llamó con la bocina al buque que había hecho el abordaje que contestó con un cañonazo de alarma: él mismo estaba en peligro y no podía socorrer á otros.

De repente, las máquinas se detuvieron anegadas, y el «Bourgogne» se hundía.

El comandante reunió á sus oficiales, les dió las órdenes supremas, se despidió de ellos y el salvamento empezó. El teniente Delinge organiza el embarco en los botes. El no sube en ellos y ordena: «¡Larguen!» Los marineros le suplican que los acompañe.

Impaciente, ordena por segunda vez:

—¡No se trata de esto! ¡Larguen!

Y quedó sobre el buque. La gran sirena ya no funcionaba. La neblina era intensa. Hacía cuarenta minutos que se zozobraba. Los pasajeros aullaban de espanto y, mientras tanto, el comandante Deloncle continuaba impartiendo órdenes. El agua tocaba sus tobillos, subía á sus rodillas. Tiraba sin cesar la cuerda de la pequeña sirena que funcionaba todavía. El agua seguía subiendo; alcanzó sus hombros y su garganta: la cabeza desapareció y mientras el buque se hundía, los sobrevivientes pudieron ver, durante algunos segundos, un brazo levantado fuera de las olas... Después nada.

Se dirá que se comprende cómo hombres sorprendidos por la tormenta y vien[illegible]

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros — Feria-Ganadera.

SETIEMBRE 1910
11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera

OCTUBRE 1910
9—Melo—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
16—San Eugenio—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910
1.o—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposicion Feria.

DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.

...pérdidas, aclimatando ó cruzando ciertas variedades que crecen en el Norte de Estados Unidos y en otras partes del mundo. La producción del referido cereal aumentaría en más del cincuenta por ciento en poco tiempo.

Dichas estaciones, serían, además, un centro de informaciones para el agricultor y el estanciero, y tendrían de consiguiente un papel importante en el desarrollo de las dos grandes industrias.»

Importación de reproductores

Por el vapor «Harmonius», llegado anteayer á este puerto, vinieron consignados al martillero don José L. Laugarou, enviados de Inglaterra por los señores Sidey y Peels, y destinados á la próxima Exposición del Salto, 1 hermoso toro Hereford, 1 vaca Hereford ganadora del 3.er premio en Inglaterra, 2 toros Durham, 6 carneros Lincoln y 5 Romney Marsh, y para la venta en esta, 2 vacas y 2 vaquillonas Hereford, 1 toro Durham y 1 toro Hereford.

...hasta ahora mayor importancia. Las majadas en general, según datos recogidos, se presentan bien, con buena lana libre de sarna, presagiando un año de buenos resultados.—Corresponsal.

MERCADO DE TASAJO

El señor J. E. De-Simoni, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 5 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.600.000 kilos
Río Grande	550.000 »
Total	2.150.000 kilos

Precios por kilo:
Mantas y postas: de 580 á 660 reis.
Puras mantas: de 660 á 760 id.
Mercado estable.
Cambio 16 5/8 d.

Walter, Brothers y C.a

Un reproductor Merino

...Río de la Plata ayer se cotizó á francos 9.05 el kilo.
Mercado sostenido.

ROUBAIX, 5—La lana Tipe Unique del Río de la Plata para Setiembre se cotizó ayer á francos 6.07 1l2. Mercado sostenido.

LE HAVRE, 5—La lana sucia del Río de la Plata para Setiembre se pagó ayer á francos 177. Mercado sostenido.

MERCADO DE CUEROS

Los cueros de corderito, cruzas finas, flojos, se cotizan de pesos 1 á pesos 1.20 la docena.

Los cueros vacunos, secos, superiores, se pagan de pesos 10.60 á pesos 11.20.

Los cueros vacunos regulares de pesos 10 á pesos 10.40.

Los mismos pesados de pesos 8 á pesos 9.20.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL, 5—El trigo disponible del Plata ayer se pagó entre 7 chelines 3 peniques y 7 chelines 6 peniques.

AMBERES, 5—Ayer no se cotizó el trigo del Plata para Agosto y Setiembre.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—704 bolsas trigo, 2586 id maíz, 32 id afrechillo, 37 id avena, 11 bolsas lino, 2634 cueros vacunos secos, 315 id id salados, 48 id potros, 37 cueros becerros, 32 atados id, 289 atados lanares, 270 fardos id, 15 atados corderos, 10 cueros varios, 49 atados id, 154 bolsas cerda, 3 bolsas pluma.

Por Estación Bella Vista—574 bolsas trigo, 482 id id, 280 bolsas harina.

Lanas

Se han recibido durante los últimos siete días 140 fardos y 8 bolsas con 3.300 kilos. De la última zafra se han recibido 3.413 fardos y 302.713 bolsas con 46.430.850 kilos.

Cueros vacunos secos

Lo recibido en el transcurso de la última semana queda representado por 15.241 piezas. En lo que va transcurrido del año han llegado 385.770 piezas.

En el transcurso de la semana fenecida, se ha notado buena demanda para estos cueros, habiéndose llegado en algunos casos á superar los precios detallados en la presente escala.

Debemos advertir que estas transacciones responden solo á la especulación local pues la exportación permanece retraída por considerarlos fuera de mercado y carecer de...

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.30 á 2.40
Id id, mal deshechos	» 1.15 » 1.20
Id insorvibles	» 0.55 » 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se han recibido en el curso de la última semana 53 cueros y 7 atados que elevan la entrada del año de 1.502 cueros y 1.197 atados.

Cotizamos:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.[illegible]
Id angostos	» 0.30 » 0.[illegible]
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id. chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.[illegible]
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.[illegible]
Lobo grande río	» 1.20 » 1.[illegible]
Id medianos	» 0.75 » 0.[illegible]
Venado	» 0.03 » 0.[illegible]
Cabra ... id	» 0.25 » 0.[illegible]
Cisnes abiertos por la barriga ... id	» 0.20 «

Cerda

Lo recibido en el último periodo semanal, consta de 203 bolsas. La entrada habida desde el 1.o de Enero queda representada por 3.104 bolsas.

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55
De vaca	» 4.50 » 4.55

...consecuencia, la consiguiente declinación de precios.

Durante la semana los negocios han estado limitados á la venta de los pocos lotes disponibles, ofrecidos, habiendo sido muy difícil la colocación de artículo al llegar.

Hoy cierra el mercado algo más corriente, dentro de la escala de precios que indicamos á continuación:

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	$ á 3.80
Regulares á buenos, id id	» 3.70 » 3.75
Buenos á superiores, limpios nuevos africanos del interior	» 3.75 » 3.80
Regulares según clase, id id	» 3.65 » 3.70
Buenos á superiores pelones	» 3.75 » 3.80
Regulares, id	» 3.65 » 3.70
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» Nominal
Regulares	» »

Maíz

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 193 bolsas, á R. E. Butler 238 id, á S. Urán (hijo) 263 id, E. Storace 157 id, á S. Urán (hijo) á J. Etcheverry 218 id, á J. Etcheverry 218 id, á Repetto 233 id, á J. Etcheverry 218 id, á Horacio E. Castellanos 110 y C.a 174 id, á Horacio E. Castellanos 110 id, á V. do Aguerre 113 id, á Manuel Mnoteghirfo 37 id, á Molina y C.a 137 id, á Vallés y Hermida 26 id, á H. y Goicoechea 294 id, á Rafael A. Moll 62 id, á J. García Mallarini 56 id, á Joanicó y C.a 52 id, á F. B. Helguera 94 id, á R. Tabeada 53 id, á Luis Campodónico 26 id, á Agustín S. Bian...

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 5—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son:

Novillo: cuartos delanteros de 1 chelín 10 peniques á 2 chelines.

Cuartos traseros de 2 chelines 3 peniques á 2 chelines 4 peniques. Mercado regular.

MERCADO DE LANAS

AMBERES, 5—La lana tipo B del...

...En el mercado de Liniers entraron esta mañana 1.273 novillos, 707 vacas, 218 terneros y 24 bueyes.

Hasta las 10 a. m. entraron en el mercado de matanzas 18.037 animales lanares.

	El kilo
Pieles lanares merinas, 1l2 lana arriba	$ 0.225 á 0.230
Id id id, 1l4 y 1l3 lana arriba	» 0.210» 0.220
Id id id atrasados	» 0.195 » 0.200
Id id cruzas conjunto	» 0.190 » 0.210
Id id mal deshechas	» » 0.080
Id id peladas sanas y deshechas	» 0.130 » 0.140
Id id id id mal deshechas	» » 0.050
Id corderitos	» » 0.040

Cueros de potro

Han llegado durante los últimos siete días 256 cueros y desde el 1.o de Enero 8.615 piezas.

He' aquí los precios actuales:

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 50 bolsas, á R. E. Butler 75 id id, á Serapio Urán 8 id, á V. de Aguerre 110 id id, á Antonio Pagliettini 57 id, á Jose García Mallarini 239 bolsas id, á S. Aguerrebere 32 id, á José Della Cella 84 id.

Los arribos producidos durante la última semana, quedan representados por 23.599 bolsas.

De Enero acá han entrado 945.711 bolsas.

La baja producida en el mercado de exportación, han repercutido en plaza paralizando mucho las operaciones y produciendo, como...

Pastos superiores	» 1.00 » 1.10
Id buenos	» 0.00 » 0.70
Pajas buenas	» 1.00 » 1.10
Pastos de cuchilla y bañados	
Varios productos	
Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.81
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» » 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id, 10 ka.	» »
Papas nuevas del país	» 5.40 » 5.50

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La cuestión religiosa en España

¿Renuncia del cardenal Merry del Val?

Dice Canalejas que no habrá guerra civil

El encargado de negocios de España ante la Santa Sede conferencia con Merry del Val

OTROS DETALLES

MADRID, Agosto 5.—En los círculos políticos corre el rumor de que el cardenal Merry del Val presentó renuncia de su cargo de Secretario de Estado del Vaticano, atribuyéndose esa actitud á la tirantez de relaciones entre la Santa Sede y España.

MADRID, Agosto 5.—Se dice que el Primer Ministro señor Canalejas contestó á una pregunta de un diario de Londres acerca de la posibilidad de disturbios en la península, manifestando que estaba seguro de que no había peligro de guerra civil por ahora.

ROMA, 5—El Encargado de Negocios...

...las casas contiguas se comunicó á toda la aldea que rápidamente quedó reducida á un montón de escombros. La mujer de Branchod se salvó. El incendiario ha sido arrestado. Los carabineros pudieron librarle con dificultad de las manos de los aldeanos enfurecidos que querían matarle.

INGLATERRA

Dos aeroplanos se incendian en un tren

LONDRES, Agosto 5.—Comunican de Blackpool que dos aeroplanos Blériot pertenecientes al aviador Chevoz se incendiaron en el tren que los conducía de Blackpool á Lanark donde esta tarde debían participar en el concurso de aviación.

UN BANQUETE

LONDRES, 5 — El Lord Mayor ha dado esta noche un banquete en honor de los miembros de la Asociación de Derecho Internacional.

ESTADOS UNIDOS

Un gran incendio

NEW YORK, Agosto 5—Ocurrió un voraz incendio en una casa del barrio extranjero de Long-Island en el que perecieron siete personas.

El próximo Congreso Pan Americano

¿Se producirá un conflicto?

WASHINGTON, Agosto 5.—Ha causado cierta sensación, siendo objeto de múltiples comentarios en los círculos diplomáticos, la noticia recibida de Buenos Aires acerca de los trabajos de la comisión encargada de designar el punto de reunión de la próxima Conferencia Pan-americana. Según las informaciones, los delegados chilenos tienen de su gobierno órden terminante de propender á que la quinta conferencia se reuna en Santiago.

Se sabe que once miembros de la comisión especial se manifiestan favorables al proyecto chileno; pero lo combaten los otros nueve.

—Ha sido encontrado degollado en Posadas el chacarero Bartilo Cánepa. Se supone que el móvil del crímen ha sido el robo.

El suceso impresionó á la población de aquella zona.

Conferencia de Posada — La inauguración de una línea férrea — Visita ministerial á un pabellón de exposición — En la Caja de Conversión.

BUENOS AIRES, 5 — El profesor señor Adolfo Posada dará mañana en La Plata una conferencia sobre la función social de la escuela.

—Partió un tren especial conduciendo á los invitados al acto de inauguración del ferrocarril de San Juan á Serrezuela. Estos llegarán mañana á San Juan.

—El Ministro de Agricultura, señor Ezcurra, visitó hoy en la exposición ferroviaria el pabellón italiano.

—Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascienden á pesos 187.180.524 oro.

Diplomático en viaje — El día de Cle...

...gran maja que lo viste, lo adorna y lo envuelve en su atmósfera de embeleso.

El argumento no resulta tampoco nada feliz; y, aparte de algunas escenas cómicas, en general es pesado ó infantil. Los elementos principales que tomaron parte, además de la Vecla, la cual, como siempre, deslumbró con su arte y su gracia, se comportaron correctamente: Tegani, Vanutelli, Orefice, Testa, la Ferrarini y la Veglio.

Esta noche se repite «Hans, el suonatore di flauto», lo mismo que mañana de tarde. El domingo por la noche, «I Saltimbanqui», y, el lunes, «La viuda alegre». Para esa noche es cuestión de revisar los cimientos del teatro.

18 DE JULIO—

Salvini pondrá esta noche en escena «La morte civile» de Giacometti, el drama que tan bien interpreta.

COLON—

LA TROUPE ARABE

Un espectáculo extraño y original veremos esta noche en el Colón. Una troupe árabe, ejecutando todos los usos y los ritos de la raza, himnos á Alá, danzas egipcias, cantos turcos, y una serie de números brillantes.

A su frente viene la «Bella Fathoma», una de esas moras de ojos carbonizadores, bella como todas las hijas de Mahoma.

En Buenos Aires, esta troupe llamó sobremanera la atención, llenándose noche á noche el local en que se exhibían. Aquí darán únicamente seis funciones.

CIBILS—

El beneficio de Bella Starace Sainati, llenó anoche el teatro Cibils. Y la admirable actriz, triunfó en varias interpretaciones de formidable efecto, hondamente sentidas.

«Casa di Pena», estrenada anoche, es una...

...del cual desciende la raza actual de nuestras puras sangres, les impedían dormir.

Las carreras inglesas eran entonces ya famosas: «Eclipse», el caballo nacido en el reinado de Jorge II, y que no conoció jamás la derrota, era más ilustre que un hombre de guerra. Los franceses quisieron dar carreras á su vez, y los gentilhombres de la corte, hoy convertidos en «gentlemen riders», reunidos alrededor del conde de Artois, se pusieron entonces á galopar alrededor de la llanura de los Sablons ó en Fontainebleau.

—Eso no es más que un juego. Pasará pronto, decía el rey Luis XVI; pero antes arruinará á la gente.

No tenía, verdaderamente suerte en sus profecías el pobre Luis XVI, lo mismo en materia de deporte que en política. No preveía ni el Gran Premio de Longchamps, ni siquiera la revolución, sin embargo, próxima, cuando anotaba en su cartera de apuntes el día mismo de la toma de la Bastilla, el 14 de Julio, «No hay nada importante».

Y eso le costó la vida. En tiempo del primer imperio, las carreras estaban ya en las costumbres, y Napoleón señaló épocas regulares y sitios determinados para las carreras.

¡Qué distancia hay entre nuestros grandes días, ahora en que los billetes de banco quedan engullidos en las ventanillas de la apuesta mútua en que todas las lenguas se entremezclan y se entrechocan en la pista, convertida en una especie de Babel, y las antiguas carreras pacíficas, no del tiempo de la restauración y de los caballos célebres de lord Seymour, sinó del tiempo de la exposición de 1867!

Y, sin embargo, existían ya en tiempo de la restauración los hipódromos de esa fiebre hípica que hoy nos devora.

Chantilly había llegado á ser un punto...

ALMANAQUE

Sábado 6—La Transfiguración del Señor y san Sixto papa.
Sol sale 6 h. 53 m.; pónese 5 h. 19 m.
Cuarto creciente el 12.
Van 218 días transcurridos. Faltan 147 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Reunión de comisiones

Hasta la semana próxima no se reunirán las diversas comisiones clasificadoras.
Durante la semana transcurrida no se efectuaron las reuniones, debido á enfermedad de algunos de sus miembros.

LA VIRUELA

Continúa mermando la viruela en el radio urbano y rural de la ciudad.
Durante las últimas 24 horas transcurridas solo se denunció un caso, ocurrido en el Barrio Miramar. El enfermo, es una persona mayor de edad.
El estado sanitario del Cerro y Pantanoso es completamente satisfactorio.

La sirena de la Isla de Lobos

En el vapor «Presidente Cuestas» llegó ayer tarde el señor Pedro Gillespie, procedente de la Isla de Lobos, quien permaneció allí durante 12 días, ampliando la instalación de la sirena colocada para dar aviso á los navegantes en caso de niebla.
Con dicha mejora podrá ahora funcionar la referida sirena sin interrupción durante todo el tiempo de las nieblas, aún de las de mayor duración, que en algunos casos llegan á 48 horas.
Esta instalación honra al país y prestará invalorables servicios á los navegantes en uno de los parajes más peligrosos, de la costa Este de la República.

FOOTBALL

COPA COMPETENCIA

Rebaja de pasajes

En atención á la importancia del match á realizarse mañana en Buenos Aires por este trofeo, las empresas navieras fijan los siguientes precios:
EMPRESA MIHANOVICH—Pesos 7.50 ida y vuelta, de primera clase, exclusivamente.
EMPRESA LAMBRUSCHINI—Primera clase, con cama, ps. 6.50; primera clase, sin cama, ps. 5.00; de proa, ps. 2.40.
La final entre Peñarol y Estudiantes se jugará en el field de Gimnasia y Esgrima y comenzará á las 2 y 15 p. m.
De 1 á 4 p. m., la Liga expedirá, en su local, calle Paysandú núm. 122, los boletos necesarios para beneficiar con la rebaja antes indicada.

POLICIA

[illegible]

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

VARIAS NOTICIAS

El procurador municipal ha comunicado á la Junta haber iniciado el juicio de expropiación correspondiente ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, á fin de que pase á dominio de la Municipalidad una fracción de terreno situada en las calles Libertad y Canelones, destinada á la formación de una plazuela.
—Los vecinos de la calle José L. Terra se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la colocación de varios faroles de alumbrado.
—Pasó á la Dirección de Obras Municipales, para que se ejecuten los trabajos respectivos ya aprobados por la Junta, el expediente sobre pavimentación de un trozo del camino de Larrañaga.
—Los propietarios de Nuevo París se presentaron á la Junta solicitando se construyan dos calles situadas en ese paraje, cuya pavimentación es urgente.

DEL INTERIOR

SUCESOS SANGRIENTOS

El Jefe Político del Durazno ha comunicado al Ministerio del Interior que el soldado Ignacio Silva falleció ayer á consecuencia de las heridas recibidas en pelea con Juan Mentaste.

El Jefe Político de Tacuarembó comunicó que á la comisaría de la 9.a sección se presentó el vecino Pedro Mutter manifestando haberse visto obligado á disparar su revolver al negro Cirilo Pérez que en estado de ebriedad lo acometió á mano armada.
A consecuencia del balazo falleció dicho negro. Las autoridades judiciales han tomado la intervención del caso.

Marítimas

LA COMPAÑIA PINILLOS IZQUIERDO Y C.a

La compañía española de navegación Pinillos Izquierdo y C.a, ha resuelto establecer un itinerario de vapores rápidos desde los puertos españoles del Mediterráneo al Plata.
Hasta ahora se hacía el servicio de salidas mensuales y sólo para puertos españoles del Atlántico, pero en lo sucesivo, serán las salidas quincenales con vapores rápidos y cómodos para el Noroeste de España, que comprenden Vigo, Coruña y otros puntos.
El día 13 del corriente saldrá de Madera el paquete postal «Barcelona», debiendo efectuar las salidas regulares quincenales, el «Valbanera», siguiendo á éste el «Cádiz».
Además, la compañía tiene en construcción y pronto serán botados al agua, destinándolos inmediatamente al servicio de España al Plata, dos grandes vapores concluídos de acuerdo con todas las exigencias del confort moderno y de marcha rápida.
El vapor «Conde Wifredo», que actualmente realiza la travesía de Barcelona y Cádiz al Plata en combinación con los anteriores, será destinado al servicio de Cádiz, Vigo y Coruña para trasbordar el pasaje del Plata para esos puntos.
Es plausible que la navegación entre España y el Plata ofrezca alicientes á empresas como la mencionada, para invertir tan importantes capitales.

MUERTO A BORDO

El capitán del vapor italiano «Bologna» entrado ayer á última hora procedente de Génova y escalas, comunicó á la autoridad marítima que el día anterior, encontrándose arriba de Castillos, falleció de tuberculosis pulmonar el marinero José Gagliardi, de nacionalidad italiano, soltero y de 15 años de edad.
El doctor Devincenzi, que dió la entrada al vapor, autorizó el desembarco del cadáver, del que se hicieron cargo los agentes del vapor.

PERMISOS

[illegible]

Enrique Stagnaro, 25 años, comercio, oriental, con Margarita Haurie, 22 años, oriental.
Pablo Manggini, 25 años, comercio, italiano, con Carmen Delisante, 20 años, oriental.
Francisco Candales Seoane, 24 años, jornalero, español, con Agripina Olivera, 25 años, oriental.
Antonio Bluncoski, 32 años, jornalero, austriaco, con Luisa Nalerio, 17 años, oriental.
Alfredo García, 28 años, comercio, oriental, con [illegible] Alvarez, 25 años, oriental.
Enrique Almeida, 43 años, militar, oriental, con Manuela González, 20 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:
María E. Paredes, oriental, 2 meses, Orillas del Plata 281; Ramón López, argentino, 75 años, casado, Soriano 74; Ceferino Luque, oriental, 57 años, casado, Bequeló 41; Elsa Nérida Segade, oriental, 1 mes, Avenida General Flores 324; Francisco Rodríguez, oriental, 10 años, Canelones 317.

Varias Noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:
Manuel Ageitos, Hipólito Buratto, Roque Acernza, Antonio Dutra, Domingo Fernández, César Chioldi, Juan F. Lafargue, Alfredo Nin Reyes, Fortunato Oliva, Clementina M. de Pealer, Juan Storni, Bautista Uhalde, Bernardo Landerreche. —La secretaría.

VALOR DE LA PROPIEDAD—El martillero M. G. de Zúñiga vendió ayer la finca calle San José esquina Ibicuy, con un área de 284 metros, en 21.021 pesos. Fué comprador don Luis María García. Sale á 74 pesos el metro.

REMATE SUSPENDIDO—A causa de haberse vendido particularmente la propiedad situada en la calle 18 de Julio núm. 823 queda sin efecto el remate anunciado por el martillero don Francisco Artigas para el domingo 7 del corriente.

ATENEO DE MONTEVIDEO—11.a AMORTIZACION—Debiendo procederse á la 11.a amortización de los títulos hipotecarios del Ateneo, se avisa á los interesados que el sorteo correspondiente tendrá lugar el 11 de Agosto á las 3 y 1|2 p. m., en la oficina de Crédito Público calle Cerrito esquina Solís.—Montevideo, Agosto 2 de 1910.—El tesorero.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Agosto 5 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 75,375 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 18.830 al contado		74.9 %
9.400 para fin de mes		75.10 »
2 350 al contado		75.00 »

Empréstito de Conversión

$ 3.730 para mañana		97.80 %
8.392 50 idem idem		97.80 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Septiembre	95.40 »
100 idem para fin de mes	94.60 »
100 idem idem	94.60 »
200 idem idem	94.70 »
100 idem idem	94.70 »
100 idem idem	94.70 »
100 idem idem	94.70 »
100 idem idem	94.70 »
200 idem para fin de Septiembre	95.40 »

[illegible]

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL DIA 4 DE AGOSTO

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Barrica Ceniza	2	500	San Salvador	H. Krabb y Ca.
» recina	3	715	»	»
Bolsas carbonata cal	15	100 kilos cada uno	»	»
Tambores soda	2	295 » »	»	»
Barril silicato	1	367	»	»
Bultos verduras	20	30 kilos cada uno	Buenos Aires	A. Bazzini
Jaulas aves	10	—	»	G. Martínez
Jaulas aves	4	—	»	F. G. Vega
Motor usado	1	—	»	R. Favaro
Cajones mercancías	1	—	Corumbá	J. J. Amezaga
Caj'nes muestrarios madera	4	—	Buenos Aires	A. Falca
Cajones cigarrería	3	—	»	J. Mailhos

Bolsa de Buenos Aires

Agosto 5 de 1910.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 187.186.524 46
Entradas	3.826.14

[illegible]

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar en la calle Santa Fé, 10 m. 73 por 25 m. 770, en ps. 2.765.12.
—Campos en Soriano, costa del Arroyo Grande, de 391 h. 3407 mc., en pesos 22.519.25.

[illegible]

Vapores esperados en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Yang Tsé	francés	6	Burdeos
Mary Park	inglés	6	Glasgow
Negada	alemán	6	Hamburgo
P. Mafalda	italiano	6	Génova
Potaro	inglés	6	Londres
Ortega	inglés	6	Liverpool
Plata	francés	7	Marsella
Delfland	hol'ndés	9	Amst'dam y esc.
Gotha	alemán	9	Bremen
Tainui	inglés	10	Wellington
A. Menzell	alemán	10	Amberes
Thessaly	inglés	11	Liverpool
U. Grange	inglés	11	Londres
Zoolandia	hol'dés	12	Amsterdam
Araguaya	inglés	12	Souh'ton y Basil.

Vapores á salir en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Varonese	inglés	6	Liverpool
R. Amazonas	italiano	6	Génova
Hilarius	inglés	6	Nueva York
Aragón	inglés	6	Brasil y Sou'ton.
Araby	inglés	6	Liverpool
P. di Udini	italiano	6	Génova
Pampa	francés	7	Marsella
Quessant	francés	7	Havre y escalas
Ortega	inglés	8	Callao
Gotringen	alemán	9	Bremen
Hipatya	inglés	10	Hamburgo
H. Heather	inglés	10	Liverpool
H. Laddie	inglés	10	Londres
Ryuland	hol'dés	11	Amsterdam y esc.
Voltaire	inglés	11	Brasil y N. York

DESPACHO de los Tribunales

Agosto 5

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro. Garzón. Piera. Romeu Burgues. Bastos

Trámite—M. Alvarez con la Comp. de Seguros London and Lancashire, R. de N.—V. Daniello, A. D. y M. Lussich, queja—E. Nocey con el Fisco—F. L. Pittaluga con el Fisco—A. del Campo, queja contra el T. de Apelaciones de 2.o turno—A. del Campo, denuncia—A. del Campo, J. de R.
Administrativos—El M. de R. Exteriores transcribe, á los efectos consiguientes, una [illegible]

[illegible]

RECLAMOS

Avisos nuevos

A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono «La Uruguaya, 1416.
1931nov5.

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR—Llamado á licitación.—Llámase por tercera y última vez á propuesta para la provisión de artículos de almacén, carnicería, lechería, fidelería y panadería, para el Hospital Militar con estricta sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del establecimiento, sito en la calle 8 de Octubre; todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día jueves 11 del corriente, para los artículos de almacén á las 10 a. m., para los de carnicería á las 10 y 30 a. m., para los de panadería á las 10 y 45 a. m., para los de lechería á las 11 a. m. y para los de fidelería á las 11 y 15 a. m., á cuyas horas serán abiertas en presencia de los interesados; reservándose el Consejo el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas, si no encontrara ninguna aceptable.
El suministro de los expresados artículos abarcará desde el primero de Agosto hasta el treinta y uno de Diciembre del corriente año.—Montevideo, Agosto 5 de 1910.—Enrique V. Pittamiglio, Secretario.
1935ag11.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á San José

Domingo 21 de Agosto de 1910

Correrá un tren excursión á San José, partiendo de Central á las 8.5 a. m.; Piedras 8.30; Canelones 9.23; Santa Lucía 9.48.
Boletos de ida y vuelta, ps. 1.50 y ps. 1.00
El tren de regreso saldrá de San José el mismo día á las 8.10 p. m.
Por más detalles, véanse carteles en las estaciones del Ferrocarril.—La Administración.
1936ag10.

Dirección General de Impuestos Internos

Esta oficina hace saber á los interesados, que con relación á declaraciones ante la misma de existencias en Especialidades Farmacéuticas y demás gravadas por la Ley de 2 de Mayo último, se ha dictado la siguiente resolución superior:
«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Vista la gestión iniciada por la Dirección General de Impuestos Internos, se resuelve: Amplíase hasta el 20 del corriente el plazo señalado en el artículo 8 del Decreto Reglamentario de la Ley 2 de Mayo último relativo al impuesto á especialidades farmacéuticas.—De acuerdo con lo indicado en su nota de fecha 2 del corriente, podrá la citada Dirección continuar recibiendo las declaraciones de existencias y expender las estampillas que á esas existencias correspondan, hasta la terminación del nuevo plazo, debiendo, sin embargo, toda venta que se efectúe de artículos gravados, llevar la estampilla respectiva.—Comuníquese, publíquese y devuélvase. — Firmados: WILLIMAN. — Blas Vidal (hijo).
1934ag11. La Dirección.

Alejandro Montaltti y Cía.

Importante remate de todas las existencias, muebles y demás enseres del Hotel y Restaurant «La Victoria», sito en la Plaza Independencia, costado Sud, número 55, por cuenta y órden de su dueño.
EL MARTES 9 del corriente á la 1 en punto.—Veinte piezas amuebladas completas, colchones, almohadas, servicio de loza, aparador de tres cuerpos; gran armazón para Baar, mostrador con griffos, 1 rica heladera, 40 mesas, 100 sillas, 5 espejos, reloj, perchas, cuadros, bebidas en general, todas legítimas, 100 cajones champagne extra.
Una gran cocina económica, batería de la misma.
Instalación de luz eléctrica, farol de calle.
Se oyen ofertas por el todo hasta el día del remate.
Por datos, Sarandí 142.
En exhibición el lúnes 8. 1938ag9.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Mercedes

Sábado 13 de Agosto

La empresa ha resuelto correr un tren de excursión á Mercedes el día 13 del actual, á precios populares y con el itinerario siguiente:
Salida de Central, 6.35 a. m. Piedras, 7.15. Canelones, 7.45. Santa Lucía, 8.15. San José. 9.25. Arenal Grande, 11.26. Santa Catalina, 12.30. Llegada á Mercedes, 2.20 p. m.
Los boletos de ida y vuelta, Central á Mercedes, ps. 4.50 y 3.50 y los de la serie B, ps. 6.00. Canelones á Mercedes, ps. 4.00 y ps. 3.00, serie B, ps. 5.00.
Por más detalles, véanse programas en las estaciones ú ocúrrase á la Agencia Cates.—La Administración. 1919ag9.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Canelones

SANTA LUCIA Y FLORIDA

DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1910

El 14 del corriente habrá un tren de excursión de Central á Florida con el siguiente itinerario y precios:
Salida de Central, 6.50 a. m. Piedras, 7.35. Canelones 8.9. Santa Lucía. 8.37.
El tren de regreso partirá de Florida el mismo día á las 7.00 p. m., de Santa Lucía 8.15 y Canelones 8.35.
Boletos de ida y vuelta, serie A. pesos 1.50 y ps. 1.00, serie B 3.50.—La Administración. 1918ag7.

COMPAÑIA "SALUS"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de Agosto próximo, á las 5 p. m., en el local de la compañía, Cerro Largo 484.— Montevideo, Julio 23 de 1910.— El secretario.

Orden del día

Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1909-1910.
Elección de Directorio. ag6.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366
SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia. Maldonado, Trinidad, San Fructuoso. Rivera, Rocha, Treinta y Tres. San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez. Carmelo. Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	7.273.552.45
» integrado	»	6.954.053.59
Fondo de reserva	»	597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina. Brasil, etc.. etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

894fb18pte. Jorge West, Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 154

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

[illegible]

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.
1653-pte. Juan M. Goriero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

[illegible]

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

[illegible]

LA MUTUA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

Casa matriz en Montevideo: SARANDI, 197

EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario, Don Federico [illegible]; Vocales: Don Rufino Gurméndez, don Agustín Moratorio.—Directores suplentes: Don [illegible] B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—[illegible] Doctor don Juan [illegible] Blanco.—Director-Gerente: Doctor Domingo B. Agustini.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el [illegible] de Agosto con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia ps. 26.50 y Vizcaya ps. 34.00.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya ps. 31.70.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE PAYSANDU
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Rio Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Rio Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

[illegible]

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores
Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

OUESSANT

El 10 de Agosto de 1910 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Havre.
Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.
Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84b. pte.

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA
A 2 hélices—Capitán: G. C. M. Oakley.
Saldrá el 14 de Agosto de 1910.
Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA
A dos hélices.—Capitán R. Fletcher.
Saldrá el 27 de Agosto.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco. San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORTEGA
Capitán: W. Styer.
Saldrá el 7 de Agosto de 1910.

[illegible]

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De un precioso solar con mejoras, calle Cerro Largo, cerca de Salsipuedes, rodeado de edificación.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 7 de Agosto, á las 5 1/4 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado.

Este precioso solar con una área de 313 metros 75,—con 10 metros 40 de frente al Norte á la calle Cerro Largo; 30 metros en el Este y 32 metros 75 en el Oeste.—Cerco vereda y empedrado pagos.—Por sus dos costados está edificado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

1900ag7.

José B. Gomensoro

Yute de cáñamo para alpargatas, con poca avería.—En la Rampla frente al Depósito Capurro Nuevo, calle Ituzaingó.

EL LUNES 8 de Agosto á las 2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Rossetti».

En lotes á la vista.

A. F.—35 fardos yute de cáñamo con poca avería.

Venta despachado y en oro sellado.

A retirar y pagar en el día. 1928ag8.

José B. Gomensoro

De mercaderías.—Para zapatería, bazar, ferreterías

EL MARTES 9 de Agosto á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para zapatería, bazar, ferretería, almacén y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

1927ag9.

José B. Gomensoro

Crea para sábanas, madrás, brin, percal, colchas, pañuelos, camisas para hombres, por avería.—En el patio nuevo del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 11 de Agosto, á la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Rossetti», procedente de Liverpool.

En lotes á la vista:

B. C.—6 cajones cada uno 40 piezas crea para sábanas, calidad especial.

Id—1 cajón 120 piezas madrás.

Id—2 cajones 108 piezas percal.

Id—2 cajones 71 piezas brin.

Id—1 cajón 128 colchas blancas y de color.

Id—1 cajón 269 docenas pañuelos de mano.

Id—2 cajones 300 piezas trué.

J. B. O.—1 cajón 18 docenas camisas para hombres.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el día. 1829ag11.

Mendoza Garibay

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSE B. GOMENSORO

La buena casa moderna calle Salsipuedes número 8, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, esta magnífica casa, edificación moderna, á todo costo, con buenos materiales, consta de seis piezas pintadas al fresco, piso de tablas, cielo-rasos planos, azotea de cemento armado, gran hall con claraboya corrediza, vidrieras de colores, piso de baldosas, portland, zócalo de mosaico, lindo cuarto de baño embaldosado, lavatorio de aguas corrientes, W. C., buena cocina embaldosada, letrina, despensa, carbonera, cuarto de altos de servicio, edificada sobre sótano, el frente vistoso con 3 balcones y portón de hierro.

Empedrado y vereda pagos.

El terreno mide 11 metros 45 de frente por 30 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1887ag7.

Mendoza Garibay

Llevando el martillo

JOSÉ B. GOMENSORO

De la casita calle Pagola número 102, entre Democracia y Constitución.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casa de reciente construcción, con 4 piezas, cocina, W. C., altillo y claraboya, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 94 metros.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1888ag7.

Mendoza Garibay

Llevando el martillo

José B. Gomensoro

De 4 casas, altas y bajas.—Calle Rocha números 126 al 132.—A los fondos de la estación Goes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 7 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario:

La casa de altos y bajos calle Rocha números 126 y 128, edificada recientemente con buenos materiales, en un terreno de 112 metros cuadrados. Contiene cuatro piezas en los altos y tres en los bajos, cuarto de baño, W. C., cocina, altillo.

Las casas contiguas, números 130 á 132 con iguales comodidades.

Las casas tienen servicio de aguas corrientes, empedrado, vereda y caño maestro pagos y hay por cobrar como 800 pesos de arrimos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el diez por ciento del precio de venta. 1889ag7.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de dos ricos juegos de comedor de tres cuerpos casi nuevos de los fabricantes Giorello—Dos juegos de dormitorio—Dos ricos pianos—Un gran dormitorio Hamburgués—Juegos de sala y vestíbulo—Camas de hierro nuevas—Sillas, espejos, escritorios, etc.—A más: materiales de construcción, tirantes, alfajías, chapas de zinc, etc.—En mi casa Sarandí 195, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 6 del actual á la una en punto de la tarde.—Todo lo anunciado se halla desde ya expuesto. 1902ag6.

José L. Langaron

EL MARTES 9 de Agosto á la una y media de la tarde.—En el depósito Capurro número 3, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

DE AVERIAS

Importante remate de 33 cajones de géneros blancos, conteniendo servilletas, manteles, géneros de hilo y de algodón, ponchos, alemaniscos, moirés, etc., etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El día indicado á la 1 y media de la tarde venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del vapor «Roda», llegado á este puerto el día 10 de Junio último.

DETALLE

E. D. C.—8177/9—3 cajones conteniendo 44 piezas género de algodón para sábanas.

Id—1243/44—2 cajones conteniendo 15 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1247—1 cajón conteniendo 9 piezas género de hilo para sábanas.

S. C. I. P.—8010—1 cajón conteniendo 8 piezas género de hilo para sábanas.

E. D. C.—1323—1 cajón conteniendo 11 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1329—1 cajón conteniendo 16 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1330—1 cajón conteniendo 14 piezas género de hilo para sábanas.

Id—6941—1 cajón conteniendo 21 piezas batista de hilo.

Id—9435/36—2 cajones conteniendo 30 piezas género de algodón para sábanas.

Id—9444—1 cajón conteniendo 20 piezas género de algodón para sábanas.

Id—2375—1 cajón conteniendo 14 piezas género de hilo para sábanas.

Id—12166—1 cajón conteniendo 10 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1341/3—3 cajones conteniendo 55 piezas género de hilo para sábanas.

Id—2377—1 cajón conteniendo 17 piezas género de hilo para sábanas.

Id—9259—1 cajón conteniendo 100 ponchos de algodón y lana (mantas).

Id—1873—1 cajón conteniendo 97 ponchos de algodón (mantas).

Id—1874—1 cajón conteniendo 126 ponchos de algodón y lana (mantas).

Id—8008/9—2 cajones conteniendo 36 piezas género de algodón.

Id—12322—1 cajón conteniendo 18 piezas género de algodón.

Id—9559—1 cajón conteniendo 68 piezas moiré de algodón.

Id—8839—1 cajón conteniendo 10 piezas alemanisco de hilo y 160 docenas servilletas de hilo.

Id—90809—1 cajón conteniendo 14 piezas alemanisco de hilo.

Id—90310—1 cajón conteniendo 14 piezas alemanisco de hilo crepé.

Id—90811—1 cajón conteniendo 35 manteles de hilo sin vainilla y 120 docenas servilletas de hilo sin vainilla.

Id—91036—1 cajón conteniendo 78 juegos compuestos de mantel y servilletas de hilo y 36 docenas servilletas de hilo.

Id—91035—1 cajón conteniendo 74 juegos: mantel y servilletas de hilo y 46 docenas servilletas de hilo, sin vainilla.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. Todo comprador deberá dar garantía.

La entrega una vez concluído el remate.

La mercadería se podrá ver el mismo día de las 10 en adelante. 1903ag9.

José L. Langaron

EL JUEVES 11 de Agosto á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES procedentes del establecimiento de los señores Basso Saettone y C.a, Colon.

Arboles frutales como ser: durazneros de varias clases, perales, manzanos, tangerinos, naranjos de ombligo, ciruelos, etc. Gran variedad de plantas de jardín y salón árboles de sombra, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de la sucesión Santos Ricardi.

100 naranjos comunes, dulce.

100 id de ombligo.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

1923ag11.

José L. Langaron

En venta particular.—En su casa de remates, calle Cerrito números 102 y 102b.

1 buen automóvil francés marca «Richard» Paris, con comodidad para 6 personas, fuerza de 12 caballos, forrado de cuero, buenos vidrios, en perfecto estado.

1 volanta americana de 2 personas y 1 de 4 personas, en buen estado.

1 breack nuevo, liviano, para 4 personas, especial para el trabajo y paseo.

1 rico cupé de la fábrica Cabral de Buenos Aires, muy lujoso, estilo Luis XV.

1 buen cupé «Saubion» para 2 personas y 1 cupé «Binder» estilo Luis XV.

1 buen piano «Pleyel» con poco uso, especial para estudio. 1924ag11.

Héctor R. Andujar

De un magnífico terreno.—En el Barrio La Comercial. — Area especial para barraca, industrias ó renta. — El Domingo 14 de Agosto.

Procederé á la venta por lo que más den y al contado, de esta espléndida fracción de terreno situada con frente á la calle Hocquard entre las de Patria y Cufré; compuesto de un área de 834 mc. 54 dmc.—Punto muy alto y sano; con cerco de tejido, vereda y empedrado pagos, con la inmejorable ventaja de pasar por su frente el caño maestro, las aguas corrientes y la luz eléctrica, mejoras éstas, que en otros parajes más centrales no las hay.

Todo comprador en el acto de bajar el martillo, consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Títulos garantidos, los que están á disposición de los interesados, en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, calle Misiones 124a. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Por más datos ocurrir Arequita núm. 44.

1916ag14.

Juan Carlos Carve

¡Linda casa esquina! Al Sud; espléndida ubicación, calle Joaquín Requena 50, esquina Palmar.

EL DOMINGO 14 de Agosto, á las 3 de la tarde venderé, al contado y sin base, esta espléndida casa compuesta de 7 hermosas piezas, todas con balcón á la calle, cuarto de servicio, cocina, dos patios, cancel, aljibe, aguas corrientes, etc. Imposible encontrar propiedad que reuna tan excelentes condiciones.

Renta, ps. 480 anuales.—Area: 8 metros 864 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo.—Total: 190 metros 355 milímetros.

Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Garantía de la oferta, ps. 400.

Por más datos: Buenos Aires 240.

1915ag14.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Salto, compuesto de 675... Con magníficas aguadas y pastos de primera calidad.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Angel Mazino contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 8 de Agosto próximo, á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fracción de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, sexta sección del departamento del Salto, compuesta dicha fracción de una área superficial de 498 hectáreas 6 áreas y 48 centiáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte con doña Deolinda Moncopio, por el Sud con Gerónimo Pereyra y la sucesión de don Galvan dos Santos, por el Este con doña Adelina Havier de Trota y por el Oeste con los hermanos Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.—Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1721ag8.

José M. Silva y Antuña

Campos superiores

CAMPOS INMEJORABLES

Campos en el departamento del Salto

CAMPOS

en el Depto. de Tacuarembó

Venta al mejor postor.—Varias fracciones perfectamente alambradas, divididas en potreros y con aguadas permanentes.—La primera en el departamento del Salto, compuesta de 177... ó sean 131 hectáreas, situada en el Mataojo Chico.—La segunda en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, que son los números 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Demetrio Cima, compuestos los cuatro de 1385... ó sean 1122 hectáreas sobre el arroyo Tres Cruces y la tercera, los números 6 y 7 del mismo plano, unidas también á las anteriores, compuestas de 1131... que forman 872 hectáreas.—Venta á cualquier precio para pago de hipoteca.—Campos sobresalientes en pastura y por sus aguadas permanentes. —De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 10 del mes de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, departamento del Salto, compuesto de 131 hectáreas, que linda por el Norte con doña María Ramona Hernández; por el Sud Mataojito, por el Este con la sucesión Texeira de Souza y por el Oeste Juana Hernández; y 2.o Las fracciones números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del plano del ingeniero Demetrio Cima, situadas en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, compuestas los números 1, 2, 3 y 4, por estar unidas, de una extensión de 1.122 hectáreas, 4 áreas y 24 centiáreas sobre el arroyo Tres Cruces y las fracciones 6 y 7, por estar también unidas, forman una área de 872 hectáreas 2.870 centiáreas, que lindan también por el Sud con el arroyo Tres Cruces; por el Norte-Oeste con doña Petrona Celestina E. Diaz y Jaime; por el Este con don Felipe Yarts y por el Norte con la Cuchilla del Medio.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Azarola y Azanza y don Antonio Sbarbaro contra don Pedro S. Grané y otro por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 25 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1720ag10.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A, compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná;—28 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arterí; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola,—y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo número 201. 1912.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

En la calle Soriano

entre Ejido y Santa Lucía

FRENTE AL FUTURO PALACIO DE GOBIERNO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 19 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 467 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano; por 47 metros 298 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesión Sánchez; por el Este con la de Bueno y por el Oeste con el doctor Vigil formando una superficie de 540 metros 11 decímetros y 503 milímetros.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 6.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1913ag19.

Jose Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Barrio de los Italianos, en el Cordón de este departamento, compuesto de una área superficial de 384 metros 80 decímetros y 48 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Este sobre la calle Patria;—44 metros 77 al Norte que linda con el solar 17; por el Sud 44 metros 82 que linda con el solar 19 y don Bernardo Aguerre, y por el Oeste con el solar número 10. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1911ag22.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De seis solares de terreno y sus mejoras

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de «seis solares» de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 19, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 59 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 10 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 18 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 19—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 893 mc. 382 dmc. 041 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y, que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.

ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 99 decímetros.—Han sido aforados en conjunto, para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1914ag26.

José Ma. Silva y Antuna

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en el Barrio «Nueva Génova» en este departamento, compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Rivera; 37 metros 22 en el lado Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Porta Lanterna; 37 metros 912 en el costado Oeste, por donde confina con el solar N.o 5 é igual área que en el frente en su fondo al Sud. El solar descripto está señalado con el número 12 de la fracción letra A, del plano levantado por don Aquiles Monzani.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 260 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo. Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1921ag29.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UNA FRACCION DE TERRENO

En el Arroyo Seco

A inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendidos dentro de una fracción, compuesta de 3264 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por límites: al Norte José Deambrosis, y al Sud calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1922ag31.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS!

¡EN SORIANO!

¡Posición especialísima!

¡4 soberbias fracciones de campo flor!

¡En lotes por separado dando opción al total!

Sobre el arroyo San Martín y frente á caminos departamentales

A 20 kilómetros, con buen camino, de las Estaciones Drable y Santa Catalina, en la vía del Ferrocarril á Mercedes.—Próximas á la "Estancia Santa Rita" de la señora de Wilson y á los campos últimamente adquiridos, por el señor Telesforo Arteaga.

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

Superficies: Fracción A, 592 hets. 2670 mts; idem B, 603 hets. 5750 mts; idem C, 270 hets; idem D, 518 hets., 9.000 metros cuadrados.

¡Tierras negras especiales, excelentes pasturas finas, aguadas de primer orden y buen monte, sobre las costas del Arroyo San Martín!—Linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Suc. Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martín y los señores T. y J. Pereyra y F. Arballo; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.—Poblaciones de material, chacra, manga, brete, arboleda y alambrados con madera de ley.

¡Venta en la BOLSA DE COMERCIO, Zabala esquina Piedras!

EL MIERCOLES 17 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra, siendo mejorado notablemente éste, si se arrienda para agricultura.

Los compradores consignarán en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1779ag17.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos!

En cuotas mensuales de 4, 5 y 6 pesos!

32 SOLARES

Areas bien consultadas, con frentes al CAMINO de VIANA, y calle de 17 metros de ancho, á 50 metros de la AVENIDA Gral. FLORES, (antes Goes).

AL LADO DEL HIPODROMO N. DE MAROÑAS

¡SITUACION DE PORVENIR!

¡UBICACION SOBERBIA!

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 p. m. —Procederé á la venta de estos 32 lindos solares á pagar en cuotas fijas de ps. 4, 5 y 6 pesos mensuales.

TITULOS PERFECTOS

Tren gratis—El día del remate á las 2 y media p. m. saldrán de las calles 18 de Julio y Andes, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Todo comprador dará en garantía de su oferta una mensualidad.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales. 1884ag14.

Francisco Artigas

JUDICIAL

La bien situada propiedad de altos

COLONIA 240 Y 240a

Base de venta: $ 21.500

EL JUEVES 11 de Agosto á las 4 p. m. venderé esta sólida finca por mandato del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor A. Furriol.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174.

1909ag11.

Manuel M. Macció

30 potros tiro pesado, 30 id tiro liviano, 8 caballos tiro pesado perfectamente adiestrados, una yunta de potros palenqueados de pelo zaino, de gran alzada y propios para carruajes de lujo.

EL DOMINGO 7 de Agosto á la 1 y media p. m. en mi local La Pastoril, calle Mendoza esquina Tapes (Arroyo Seco).

Estos animales son la flor de la potrada porteña que remate el penúltimo domingo.

En exhibición desde el sábado temprano.

1892ag7.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Tecnera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1557at9.

Santiago Garavagno

DE 80 CASCOS DE VINO TINTO CON AVERIA

EL MARTES 9 del corriente á las 2 p. m. sobre el Muelle Maciel, con intervención de la Dirección General de Aduanas, venderé al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, la mencionada partida vino importado, de la conocida marca Aguila. La venta se hará en lotes de 20 cascos, al contado, despachados y á retirar en el día.

Mi escritorio, Juncal 169.

Teléfono La Uruguaya 1986, Central.

1899ag9.

Julio Rios Lara

De las existencias del restaurant «El Gastrónomo», Uruguay 451, esquina Ejido

EL MARTES 9 á la 1 y media p. m. remataré todas las existencias de esta casa, por reforma de local, consistentes en armazones, mostrador, patente, mesas, sillas, divisiones, cocina económica, etc., etc.

Pido puntualidad. 1925ag9.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De los siguientes inmuebles.—La manzana número 86 de la Villa del Cerro.—Dos casitas en la calle 13 de Marzo ó Vilardebó entre Arroyo Grande y Millan, y dos solares de terreno en la calle 13 de Marzo.—Bases de venta bajísimas.

EL DIA 14 DEL ENTRANTE AGOSTO á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo ó Vilardebó, número 150, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Bernardo Canstatt, se hace saber al público que el día 14 del entrante Agosto, á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo ó Vilardebó número 150, y por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público, de los inmuebles que á continuación se deslindan:

A—Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en el Reducto de esta capital, compuesto según plano levantado en el corriente mes por el agrimensor don Joaquín S. Travieso de 170 metros 66 decímetros cuadrados, teniendo 6 metros 98 centímetros de frente al Sud Este á la 13 de Marzo ó Vilardebó, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 150, 29 metros 49 centímetros en la línea del Nord Este, por donde linda con don Fernando Velez;—19 metros 50 centímetros en la del Sud Oeste con la finca que enseguida se describirá y 11 metros 70 centímetros en la del fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de la sucesión de Bernardo Canstatt y del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 2267.

B—Otro solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en el Reducto de este departamento, y compuesto según el plano antes citado del agrimensor Travieso, de 138 metros 08 decímetros, teniendo, por ser de forma triangular, 14 metros 25 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo ó Vilardebó, 19 metros 50 centímetros en la línea del Nord Este por donde linda con la finca antes descripta y 23 metros 30 centímetros en la del Oeste por terreno de la sucesión de Bernardo Canstatt, tasado en la cantidad de ps. 1.200.48 centésimos.

C—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 2 en el plano levantado en Diciembre de 1906 por el agrimensor don Joaquín G. Travieso, compuesto de 401 metros 43 decímetros, teniendo 8 metros 70 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo ó Vilardebó, 45 metros 90 centímetros en la línea del Nord Este, lindante con el solar número 3, 43 metros 05 centímetros en la del Sud Oeste lindante con el solar número 1, 5 metros 98 centímetros en la del Norte por donde son también de frente á la calle Colorado y 5 metros 33 centímetros en el Oeste lindando con terreno del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en ps. 802.86 centésimos.

D—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 5 en el plano levantado en Mayo de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez y compuesto de 225 metros 91 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 95 centímetros de frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, 32 metros 73 centímetros en la línea del Oeste, lindando con el solar 6 y 30 metros 76 centímetros en la del Este, lindando con don Bernardo Canstatt, tasado en ps. 524.22 y

E—La manzana número 86 de la Villa del Cerro, 13.a sección judicial de esta capital, compuesta de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, lindante por el Norte calle por medio con la manzana número 91 letra C, por el Este, calle por medio con la manzana 87, por el Sud, calle por medio con la 91 y por el Oeste calle también por medio con la número 85, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 450.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de sus ofertas en garantía de las mismas; 3.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores y 4.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

1875ag14.